

MUNICIPIO DE HUITÉ  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"

HILDA AMARILIES LIMA AQUINO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE HUITÉ  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2017

2017

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

HUITÉ-VOLUMEN 6

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE HUITÉ  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al  
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

HILDA AMARILIES LIMA AQUINO

previo conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero de 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

EDIFICIO S-8  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2017, según Acta No. 04-2017 Punto CUARTO inciso 4.1 subinciso 4.1.5 sub-subinciso 4.1.5.21 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Huité departamento de Zacapa.

Presentó

**HILDA AMARILIES LIMA AQUINO**

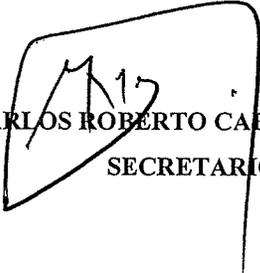
Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



M.CH.

## ÍNDICE

	Página	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>MARCO GENERAL MUNICIPAL</b>		
<b>1.1</b>	<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>ASPECTOS GEÓGRAFICOS</b>	<b>2</b>
1.2.1	Localización y extensión territorial	2
1.2.2	Clima	4
1.2.3	Orografía	4
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	4
<b>1.3</b>	<b>DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA</b>	<b>5</b>
1.3.1	División política	5
1.3.2	División administrativa	6
1.3.2.1	Concejo Municipal	6
1.3.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	6
1.3.2.3	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	7
<b>1.4</b>	<b>ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>7</b>
<b>1.5</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>8</b>
1.5.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.5.2	Por sexo, edad, y área geográfica	10
1.5.3	Densidad poblacional	11
1.5.4	Población económicamente activa –PEA–	11
1.5.4.1	Sexo	12
1.5.4.2	Área geográfica	12
1.5.4.3	Actividad productiva	13
1.5.5	Vivienda	13
1.5.6	Ocupación y salarios	14
1.5.7	Niveles de ingreso	15
1.5.8	Pobreza	15
1.5.9	Desnutrición	16
<b>1.6</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>16</b>
1.6.1	Instituciones gubernamentales	16
1.6.2	Instituciones no gubernamentales	17
1.6.3	Instituciones internacionales	17
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>18</b>
1.7.1	Organización social	18
1.7.2	Organización productiva	18
<b>1.8</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FÍSICA</b>	<b>18</b>
1.8.1	Centros educativos	19

1.8.2	Centros y puestos de salud	19
1.8.3	Agua, energía eléctrica y drenajes	20
1.8.4	Letrinización y otros servicios sanitarios	21
1.8.5	Cementerios	23
1.8.6	Unidades de riego	23
1.8.7	Centros de acopio	24
1.8.8	Mercados	24
1.8.9	Puentes	25
1.8.10	Energía eléctrica industrial y comercial	25
1.8.11	Telecomunicaciones	25
1.8.12	Transporte	26
1.8.13	Rastros	26
<b>1.9</b>	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>27</b>
1.9.1	Sistema de tratamiento de aguas servidas	27
1.9.2	Sistema de recolección de basura	27
1.9.3	Tratamiento de desechos sólidos	28
<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>28</b>

## **CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>31</b>
2.1.1	Presupuesto	32
2.1.1.1	Formulación	34
2.1.1.2	Ejecución	41
2.1.1.3	Liquidación	57
2.1.1.4	Control interno	58
2.1.2	Contabilidad integrada	60
2.1.2.1	Ingresos	60
2.1.2.2	Gastos	68
2.1.2.3	Situación financiera	68
2.1.2.4	Control interno	71
2.1.3	Tesorería	72
2.1.3.1	Ingresos	73
2.1.3.2	Egresos	74
2.1.3.3	Flujo de efectivo	74
2.1.3.4	Control interno	74
2.1.4	Préstamos y donaciones	76
2.1.4.1	Registro	77
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	78
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	79
2.1.4.4	Control interno	80
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>81</b>
<b>2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>82</b>

<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES</b>	<b>84</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>84</b>
<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES</b>	<b>85</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>87</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	87
2.7.2	Ingresos de capital	88
2.7.3	Préstamos y donaciones	90

**CAPÍTULO II**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>92</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO DE DRENAJES</b>	<b>94</b>
<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE PISO PLAZA</b>	<b>95</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>96</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL</b>	<b>97</b>
<b>3.6</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>98</b>

**CAPÍTULO IV**  
**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS</b>	<b>99</b>
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>101</b>
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>102</b>
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>103</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO</b>	<b>104</b>
<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>105</b>
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>	<b>106</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO</b>	<b>107</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO</b>	<b>107</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	
	<b>RECOMENDACIONES</b>	
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Centros Poblados por Categoría, Años 1994, 2002 y 2014.	5
2	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Edad y Área Geográfica, Años 1994, 2002 y 2014.	10
3	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Letrinas y Otros Servicios Sanitarios, Años 1994, 2002 y 2014.	22
4	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	36
5	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	38
6	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	40
7	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	41
8	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	43
9	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	44
10	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	46
11	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ventas Bienes y Servicios, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	47

12	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	48
13	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	49
14	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	50
15	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	51
16	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	52
17	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	53
18	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	55
19	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	56
20	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	57
21	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010, (cifras en quetzales).	61
22	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2011, (cifras en quetzales).	61

23	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012, (cifras en quetzales).	62
24	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2013, (cifras en quetzales).	63
25	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2014, (cifras en quetzales).	64
26	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010-2014, (cifras en quetzales).	65
27	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2010 y 2011, (cifras en quetzales).	66
28	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Años 2012 y 2013, (cifras en quetzales).	67
29	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultado, Años 2014, (cifras en quetzales).	67
30	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	69
31	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Estado de Situación Financiera, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	70
32	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Deuda Pública, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	77
33	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Destino y Proyección de Desembolsos, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales)	79
34	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Plan de Pago de Capital e Intereses, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	80

35	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	81
36	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	82
37	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento –Ingresos Corrientes-, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	88
38	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento –Ingresos de Capital-, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	89
39	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio Públicos, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	91
40	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	93
41	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenaje, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	94
42	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	96
43	Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio, Período 2010 – 2014, (cifras en quetzales).	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal, Año 2014	8

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Huité, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica, Año 2014.	3

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencia Económica y el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se encarga de promover la investigación, cooperación al estudio y a las posibles soluciones de una problemática nacional en relación al desarrollo social y económico.

Durante el mes de octubre de 2014, se realizó un estudio socioeconómico en el municipio de Huité, del departamento de Zacapa, por un grupo de once integrantes, para desarrollar el tema general asignado “DIAGNÓSTICO SOCIÓECONOMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” con base a dicha información se obtuvo el presente informe, con el tema individual asignado “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, en el que se evalúa el Sistema Financiero Municipal y su administración.

En el presente informe se analizará la situación financiera municipal del año 2010, en comparación con los años 2011, 2012, 2013 y 2014, con el fin de determinar el grado de desarrollo del Municipio y la forma adecuada de utilizar los recursos disponibles, para los programas de inversión social.

El método utilizado para la investigación fue el método científico, a través de tres fases importantes que son: la investigación, la observación y el análisis; durante el trabajo de campo se procedió a recopilar la información adecuada para la realización de la investigación, por medio de cuestionarios, entrevistas, con los trabajadores del área de presupuesto, tesorería, contabilidad, compras y con el director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y sus autoridades de la municipalidad de Huité.

El informe cuenta con cuatro capítulos, los cuales ayudarán al lector a comprender el estudio realizado, estos se encuentran integrados de la siguiente manera:

Capítulo I, Se desarrollan y analizan las características socioeconómicas del Municipio, antecedentes históricos, aspectos geográficos, la división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y se identifican los requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II, Presenta la situación financiera municipal con base a los reportes obtenidos del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOIN GL- para realizar una evaluación de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, al seguir la secuencia de los registros; así mismo los ingresos obtenidos por concepto de arbitrios, tasas vigentes, las transferencias de gobierno central, el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, las fuentes de financiamiento a través de los ingresos tributarios, no tributarios y la venta de servicios.

Capítulo III, Se detalla la situación financiera de los servicios públicos municipales prestados actualmente por la administración municipal y la recaudación de los recursos económicos entre ellos: los servicios de agua, drenajes, cementerio, educación y otros del comportamiento socioeconómico durante los años 2010 al 2014.

Capítulo IV, se presentan posibles soluciones para el mejoramiento municipal, a través del adecuado cumplimiento de las leyes, con el propósito de mejorar el sistema financiero municipal con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por la administración municipal a través de sus reglamentos internos, la

formulación y liquidación del presupuesto, la aplicación del control interno en cada uno de los departamentos de la municipalidad y la capacitación constante del personal y autoridades de la Municipalidad.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado, la bibliografía consultada para el desarrollo de los temas objeto de investigación y anexos.

## **CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL**

En el presente capítulo se presentan aspectos sociales y económicas del municipio de Huité, por medio del estudio del marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo; se especifican los requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero, por otra parte, se realiza el resumen de actividades productivas.

### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Huité era una aldea del municipio de Cabañas, se le conocía como Potrero de Huité; el nombre se deriva etimológicamente de la voz náhuatl "uihti", que significa camino o medio de comunicación entre dos lugares.

El municipio de Huité fue establecido conforme al Acuerdo Gubernativo del 5 de octubre del 1957, debido a que los vecinos de la aldea de Huité del municipio de Cabañas del Departamento de Zacapa, realizan una solicitud para ascender de categoría la cual fue aprobada por la Municipalidad de Cabañas, el Gobernador de Zacapa y la Dirección General de Estadística; así mismo el Ministerio Público para que se accediera a lo solicitado, consideró conveniente que la Dirección General de Cartografía levantara el plano del nuevo Municipio.

Luego, el Presidente de la República Interino Guillermo Flores Avendaño estableció el municipio de Huité con los centros poblados: Reforma, Antombrán, San Miguel, La Oscurana, El Encinal, Las Joyas, Agua Caliente, Santa Cruz, Paraíso, El Amatillo, El Jute, Plan del Sare y San Francisco así también tendría como cabecera a Huité.

Después, por medio de Acuerdo Gubernativo de fecha 23 de febrero de 1958, se rectificó el anterior acuerdo, en el sentido que la aldea Reforma se denominará La Reforma y se excluyó al caserío Agua Caliente de los poblados que integraban el nuevo Municipio. El primer alcalde municipal fue don Manuel Humberto Chacón Oliva, quien tomó posesión el 31 de mayo de 1958.

## **1.2 ASPECTOS GEÓGRAFICOS**

Se hará una síntesis de las principales características geográficas del Municipio.

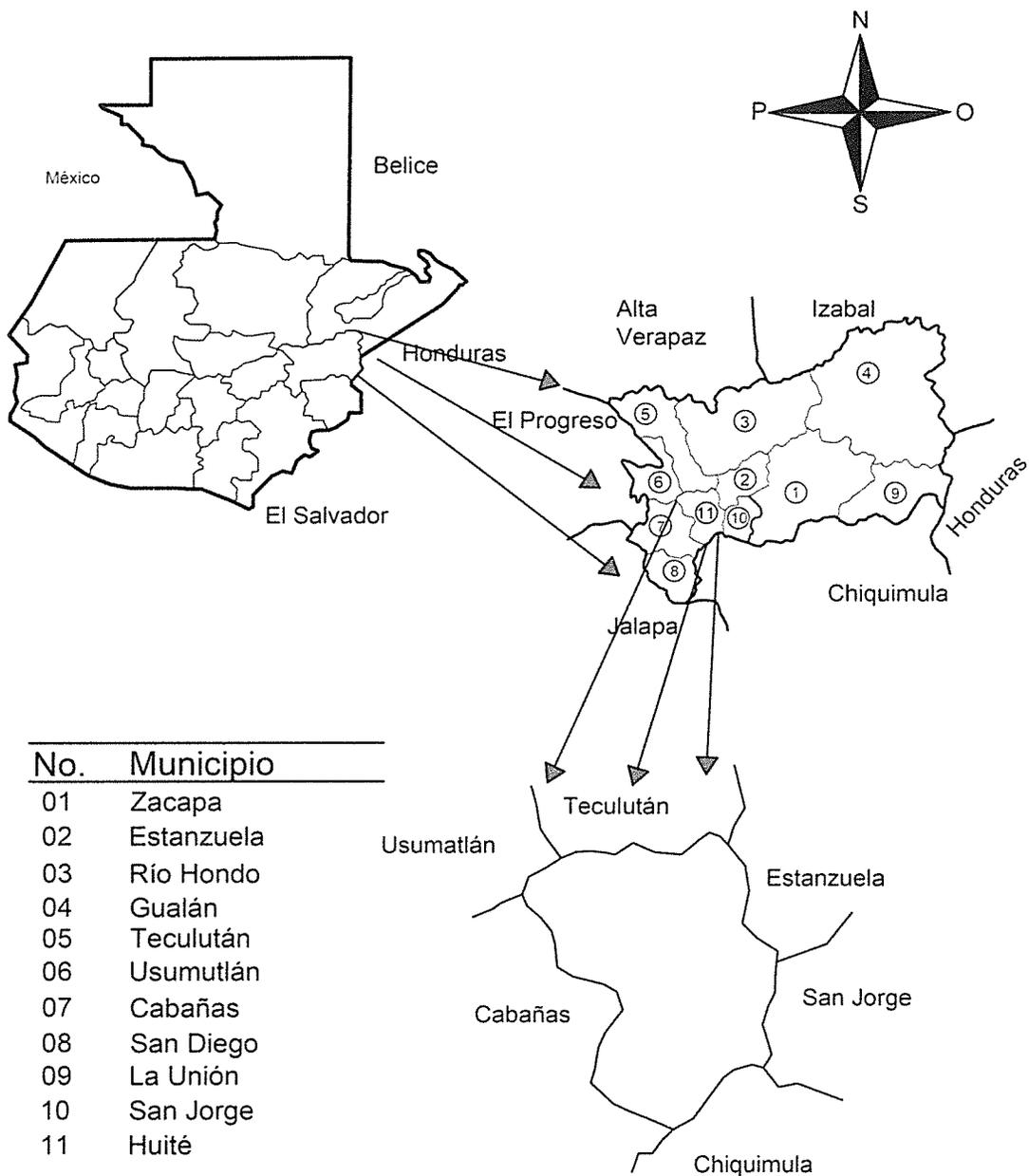
### **1.2.1 Localización y extensión territorial**

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala, el municipio de Huité tiene una extensión geográfica de 87.33 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 3% de espacio territorial del departamento de Zacapa; colinda al norte con Usumatlán, Teculután y Estanzuela; al este con Estanzuela, San Jorge y Chiquimula; al sur con Cabañas y Chiquimula; al oeste con Cabañas.

Es el segundo Municipio con menor extensión territorial de los once que conforman el departamento de Zacapa y se localiza al oeste de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 14°55'3" latitud norte y 89°43'2" longitud este del Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud entre 212 a 1000 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de Usumatlán, Teculután y Estanzuela, al oeste con el municipio de Cabañas. Se ubica a 36 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 138 kilómetros de la Ciudad Capital.

A continuación se presenta el mapa de localización del Municipio:

**Mapa 1**  
**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Localización Geográfica**  
**Año 2014**



Fuente: elaboración propia, con base en información obtenida de la municipalidad de Huité departamento de Zacapa 2014.

### 1.2.2 Clima

El clima en el municipio de Huité es cálido seco, la zona de vida vegetal varía de tropical muy seca a sub-tropical seca, esto obedece a la variación de la altura, porque la Cabecera Municipal se encuentra a 320 metros sobre el nivel del mar; en tanto que las comunidades de La Oscurana, San Miguel, El Jute, El Guacamayo, Filo del Mecate, están entre los 800 a 1000 metros sobre el nivel del mar.

### 1.2.3 Orografía

El Municipio está rodeado de cerros como: Chipilinar, El Roblar, El Maíz Viejo, El Yajal, Mal Paso, Filo del Nance, Filo de la Caña Brava, La Laguna, Las Lomas, Loma del Cura, Loma del Frio, Matazano, Redondo, Tabacal y el cerro Mal País que se encuentra ubicado a un kilómetro al noreste de la Cabecera Municipal y tiene elevación de 397.50 metros sobre el nivel de mar.

### 1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

Las fechas que se conmemoran en el municipio de Huité son: La feria titular que se celebra en el día de carnaval en la época cuaresmal, donde se desarrollan actividades deportivas, religiosas, cívicas y sociales, y el 31 de mayo fecha en que se crea el Municipio.

En la localidad solo existe el grupo étnico ladino-mestizo que mantiene el idioma español heredado por sus antepasados. Referente a la gastronomía, la alimentación se basa en platillos elaborados a base de frijol, arroz y productos lácteos y el consumo de carne proveniente de aves de corral, ganado porcino, bovino, caprino.

Respecto a los deportes, se cuenta con 21 canchas, para la práctica del fútbol y 6 polideportivos, que están ubicados en la Cabecera Municipal y en las aldeas La Reforma, Plan del Sare, San Miguel, El Jute y Santa Cruz.

### 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

Permite analizar todos los cambios que existen en un área, relacionados a la división política, la cual se refiere a la estructura de los diferentes centros poblados del Municipio, y la división administrativa, que comprende la forma de dirigir la gestión de Gobierno.

#### 1.3.1 División política

Según el X Censo del año 1994, Huité se encontraba integrado por 1 pueblo, 9 aldeas y 10 caseríos, para el XI Censo Poblacional del año 2002 el Municipio contaba con 1 pueblo, 10 aldeas y 6 caseríos; en el año 2014 cuenta con 22 centros poblados los cuales se encuentran conformados por 1 pueblo que corresponde a la Cabecera Municipal, 9 aldeas y 12 caseríos los cuales se detallan a continuación.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Centros Poblados por Categoría**  
**Años 1994, 2002, y 2014**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
Pueblo	1	1	1
Aldea	9	10	9
Caseríos	10	6	12
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>22</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

De acuerdo al cuadro anterior el censo del año 1994 indica que el 50% de los centros poblados se encontraba en los caseríos, esto respecto al año 2014

refleja un leve aumento de 4%, en cuanto a la división política en comparación con el año 2002, presenta 14% en las aldeas comparado con el censo del año 1994. La sobre población dio origen al surgimiento de 2 centros poblados más, respecto al año 1994 con el 2014, esto debido a los factores económicos y sociales.

### 1.3.2 División administrativa

Se refiere a la actividad que desempeñan los funcionarios y colaboradores a través de la gestión de Gobierno por medio de la municipalidad, los cuales se encargan de planificar, ejecutar y dar seguimiento a los programas y proyectos del Municipio y del Gobierno central.

#### 1.3.2.1 Concejo Municipal

La municipalidad de Huité cuenta con dicho órgano, el cual se integra por: el Alcalde Municipal, Síndico primero, Síndico segundo, Concejal primero, Concejal segundo, Concejal tercero, Concejal cuarto, Síndico suplente, Concejal suplente primero y Concejal suplente segundo, quienes ejercen autoridad en representación de los habitantes, y tienen la responsabilidad de tomar la decisión de los asuntos municipales.

#### 1.3.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Fue creado conforme lo estipulado en la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (artículo undécimo, literales a, b, c y e), con la finalidad de priorizar los proyectos ante cualquier institución del Estado.

El COMUDE, del municipio de Huité está integrado por el Alcalde Municipal, 19 representantes de COCODES del municipio de Huité, Oficina Municipal de la Mujer; y los representantes de: La Compañía No. 86 de Bomberos Municipales, Centro Atención Permanente y Centros Educativos en Huité

### 1.3.2.3 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

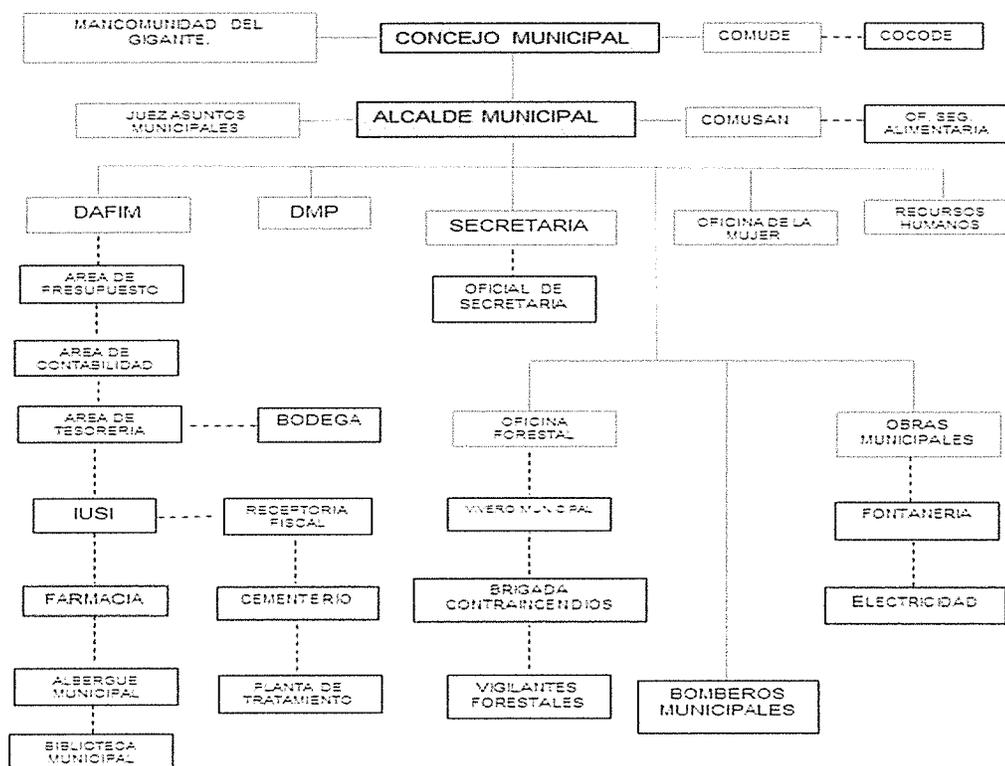
Se conforma de acuerdo a la necesidad que presenta el Municipio, con el fin de priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la población. Están integrados por la Asamblea Comunitaria y los residentes de cada una de las comunidades, 20 de los centros poblados de la localidad.

## 1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Las principales dependencias administrativas y técnicas que existe en la estructura municipal son: en el nivel superior se encuentra el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal, quienes fueron electos democráticamente, con base al artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; luego se encuentran las unidades administrativas y técnicas que son: la Dirección Administrativa Financiera Municipal –DAFIM; Dirección Municipal de Planificación –DMP-; Secretaría, Oficina de la Mujer y Recursos Humanos, que son las unidades encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones de los diferentes servicios que presta la Municipalidad.

A continuación se detalla la estructura organizacional de la Municipalidad, con base en su organigrama.

**Figura 1**  
**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Organigrama Municipal**  
**Año 2014**



Fuente: información proporcionada por Dirección Municipal de Planificación -DMP- Municipalidad de Huité, departamento de Zacapa.

En relación a la figura anterior la Municipalidad está compuesta por diferentes áreas, con el fin del desarrollo integral y sostenible para determinar las líneas de mando.

## 1.5 POBLACIÓN

Se le denomina población a un conjunto o grupo de personas que viven en un determinado lugar, espacio o localidad; para la comprensión de esta variable se debe considerar el detalle de los indicadores demográficos; de población total: por número de hogares y tasa de crecimiento, por sexo, edad y área geográfica,

densidad poblacional; población económicamente activa: por sexo, área geográfica, actividad productiva, migración, inmigración, emigración, vivienda, ocupación, salarios, nivel de ingreso, nivel de pobreza, pobreza extrema y no extrema, total de pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

#### 1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Según datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en el X Censo Nacional de Población y V de habitación, la población del Municipio durante 1994 era de 6,931 habitantes, lo que representaba 1,733 hogares. Para el año 2002 la población era de 8,835 habitantes, lo que representaba 1,767 hogares y la proyección para el año 2014 es de 10,163 habitantes y 2,033 hogares.

Del total de hogares del Municipio, la distribución de las viviendas en el mismo representa una pequeña disminución en el año 2014 en comparación con el año 2002, el promedio es de cuatro habitantes por hogar.

Con base al total de la población se presenta un aumento en el número de hogares del 15% del año 2002 para el año 2014, que representa un total de 266 hogares y de cinco habitantes por hogar. El número de personas por habitación es por lo general utilizado en la estadística como un indicador básico de proximidad forzada, establece un límite de una o dos personas por habitación. Se determinó que en el Municipio la mayoría de viviendas cuentan con un promedio de dos a cuatro habitaciones independientemente del número de habitantes que tenga la misma.

Al analizar los datos con base a la tasa de crecimiento, se estima un aproximado de 0.27% anual para el año 2002 y para el 2014 del 0.15% anual, con un

crecimiento de 1,328 habitantes en el Municipio. Según la proyección del INE los hogares distribuidos por centro poblado para el año 2014.

### 1.5.2 Por sexo, edad, y área geográfica

A nivel país, la tendencia poblacional es en mayor proporción el número de mujeres en relación a los hombres. Huité históricamente ha presentado una equidad en los dos géneros, según encuesta realizada se presenta un aumento del 2% en las mujeres.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Población por Sexo, Edad y Área Geográfica**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<b>Por sexo</b>						
Masculino	3,481	50	4,405	50	4,857	48
Femenino	3,450	50	4,430	50	5,306	52
<b>Total</b>	<b>6,931</b>	<b>100</b>	<b>8,835</b>	<b>100</b>	<b>10,163</b>	<b>100</b>
<b>Por edad</b>						
De 0 a 6	1,569	23	1,949	22	1,423	14
De 7 a 14	1,650	24	1,982	22	1,829	18
De 15 a 17	493	7	576	7	813	8
De 18 a 59	2,740	40	3,685	42	5,488	54
De 60 a 64	154	2	181	2	203	2
De 65 y más	325	5	462	5	407	4
<b>Total</b>	<b>6,931</b>	<b>100</b>	<b>8,835</b>	<b>100</b>	<b>10,163</b>	<b>100</b>
Urbana	2,087	30	2,547	29	3,398	33
Rural	4,844	70	6,288	71	6,765	67
<b>Total</b>	<b>6,931</b>	<b>100</b>	<b>8,835</b>	<b>100</b>	<b>10,163</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en información del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo, segundo semestre 2014.

En el cuadro anterior la población del Municipio refleja una equidad en cuanto a la población femenina y masculina, en comparación con los años 1994 y 2002, para el año 2014 existe un aumento del 2% en el género femenino.

La población por edad representa una comparación entre los años 2002 y 2014 respecto a los rangos de edades de la población, la mayor parte de la población oscila entre las edades de dieciocho a cincuenta y nueve años de edad con 54% para el año 2014, que equivale a 5,488 habitantes, el rango comprendido de siete a catorce años de edad con 18% en el año 2014, a lo que corresponde una cantidad de 1,829 habitantes.

### 1.5.3 Densidad poblacional

Es la que se mide en relación al total de la población entre la extensión del territorio que se ocupa en kilómetros cuadrados. El Municipio presenta una extensión de 87.33 km<sup>2</sup> la cual ha presentado cambios con relación a los últimos censos.

El municipio tiene una extensión territorial de 87.33 km<sup>2</sup>. La densidad poblacional de la República de Guatemala para el año 2014 es 143 km<sup>2</sup>, para el departamento de Zacapa es de 86 habitantes por km<sup>2</sup> en tanto que, para el municipio de Huité la densidad poblacional es de 117 habitantes por km<sup>2</sup>. Lo anterior significa que la densidad poblacional del municipio es más alta que la del departamento de Zacapa, pero más baja que la densidad de la República

### 1.5.4 Población económicamente activa –PEA–

Es la parte de la población total que participa e interviene en la producción económica de un área geográfica.

A nivel nacional según informes del Instituto de Nacional de Estadística –INE–, la participación de las mujeres en la –PEA– es menor en comparación a la de los hombres. Un reflejo de estos estudios en el área rural, muestra que la participación de la mujer es inferior a la mitad de la participación masculina.

Cabe definir a la Población Económicamente Inactiva –PEI–, como las personas que se encuentran fuera del mercado laboral, pero que están facultadas para trabajar. Entre ellas:

- Las mujeres que trabajan en el hogar y que no buscan empleo.
- Las personas con capacidades especiales excluidos del mercado laboral.
- Los estudiantes.
- Otros grupos que, con edad superior a los 7 años no trabajan y no buscan trabajo.

#### 1.5.4.1 Sexo

Comprende la división del género humano en dos grupos: mujer y hombre, el siguiente cuadro muestra cual es la situación de la población económicamente activa por sexo en el Municipio.

En los años 1994 y 2002, los hombres representan la mayor parte de la población económicamente activa en comparación con las mujeres, en la mayoría de los centros poblados.

#### 1.5.4.2 Área geográfica

Se debe considerar que la población económicamente activa, está vinculada directamente con la población por área geográfica. Si la población por área geográfica aumenta, también lo hace la PEA. Según los datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, para el año 2002, aumentó en el área urbana y rural en relación al número de habitantes, debido a que el municipio de Huité es eminentemente agrícola y el casco urbano no ofrece las mejores condiciones para llevar a cabo dicha actividad.

#### 1.5.4.3 Actividad productiva

Históricamente se hace referencia que las actividades productivas tienen tendencia hacia la agricultura y representa una de las actividades más importantes en el país, la cual se refleja en el municipio de Huité. En el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación, del año 2002, y en la encuesta realizada, la agricultura representa un porcentaje muy significativo, en segundo lugar están representados los servicios que incluyen labores formales e informales que los habitantes practican para mejorar el desarrollo económico familiar, la actividad pecuaria se enfoca a la crianza de ganado lo que es complicado debido a la inversión que representa y la baja rentabilidad que se obtiene, en cuanto a la actividad artesanal muestra una menor participación de habitantes dedicados a la misma, por la industrialización y competencia en este mercado, se opta por comprar en lugar de fabricar artículos que llevan un proceso más extenso y menos rentable.

Así mismo, según los datos obtenidos en la proyección de habitantes del año 2014, la cantidad de –PEA- aumenta en el área rural y urbana en relación al número de habitantes.

#### 1.5.5 Vivienda

La habitabilidad de una vivienda refleja las condiciones necesarias, para que los habitantes de la misma puedan vivir de forma satisfactoria, alrededor de su núcleo familiar.

Para el año 2014, el 94% de las viviendas del Municipio son propias; existe 3% de la población que no cuenta con una, por lo que se ven en la necesidad de alquilar y el otro 3% pide prestada o deciden vivir con algún familiar. Al comparar la información con datos del censo 2002 y la encuesta realizada en el año 2014 existe aumento del 7% de hogares que poseen casa propia.

El tipo de local de habitación de las viviendas según encuesta año 2014, muestra una variación mínima porcentual en cuanto a las características de la estructura, con relación al censo 2002.

En el material de paredes predomina el bajareque, en el año 2002 eran del 61% y en el 2014 disminuyó 1%, las casas de block en el 2002 representan el 36% y disminuyó en 25% para el año 2014, por el costo que representa la construcción en ese material, las casas construidas con adobe constituyen el 2% en comparación al año 2014 que presenta un aumento del 12% en la utilización de dicho material para la construcción de viviendas, el 1% de los materiales no representa ningún cambio significativo en comparación del año 2002 y 2014.

Para el año 2014 existe un aumento del 18% en los techos de lámina en comparación con el año 2002, en los techos de teja disminuyó 15% en el año 2014; aunque las condiciones de la población han mejorado, la construcción de los techos de terraza han disminuido el 1% en el año 2014 en comparación con el año 2002. En cuanto al piso en el año 2014 según las encuestas predomina el de cemento con 56%, tierra 40%, granito 3% y el 1% cerámico.

#### 1.5.6 Ocupación y salarios

El estudio socioeconómico realizado durante el segundo semestre 2014, refleja que las ocupaciones existentes en el Municipio, el mayor porcentaje se encuentra enfocado en el área de la agricultura 72.9%, le corresponde a la actividad artesanal de 9.2%, y las ocupaciones de servicios comunales, sociales y personales abarcan el 17.9%. Los patrones culturales del Municipio contribuyen a que la población se dedique a la agricultura y limitan el acceso a la educación. La actividad agrícola se ha transmitido de generación en generación, haciéndolo así de forma tradicional, sin que exista capacitación, ni apoyo técnico para optimizar la producción y economía del Municipio.

Los salarios a nivel de Municipio son pagados básicamente por jornales y por día, en los cuales la mayoría laboran temporalmente ganando Q50.00 diarios en la actividad agrícola y pecuaria, en la actividad artesanal es de Q70.00 por día; los cuales no son suficientes para cubrir el gasto de las necesidades básicas del hogar, debido a que la canasta básica alimentaria a enero del 2014 es de Q100.41 diarios<sup>1</sup>. El salario mínimo establecido por la Comisión Nacional del Salario es de Q74.97 al día para el año 2014, esto muestra un déficit para adquirir lo necesario de la canasta alimenticia.

#### 1.5.7 Niveles de ingreso

Según datos obtenidos en el trabajo de campo la distribución es de 185 hogares, es decir 53% que se encuentran en el rango de Q1.00 a Q1,230.00, el mayor porcentaje de ingresos familiares se concentra en este intervalo. Dicho porcentaje, muestra que la mayor parte de la población no cuenta con los fondos monetarios suficientes para cubrir las necesidades básicas en el hogar y el menor porcentaje está representado por los hogares que se establecen en el ingreso familiar de Q3,763.00 a más, indicando que solo el 3% tiene poder adquisitivo para cubrir sus necesidades básicas.

#### 1.5.8 Pobreza

Guatemala es uno de los países de la región centroamericana con mayores porcentajes de pobreza, lo cual se debe a la distribución desigual de los recursos hacia la población más afectada y las limitaciones con las que cuenta el país.

La pobreza ha generado que las personas que la padecen no cuenten con los servicios básicos de salud, vivienda, educación y alimentación, esto contribuye a

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-. Costo de la canasta básica vital a nivel República. Años 1995-2014.

la desigualdad económica, política y social, derivado a esto no se cuenta con un nivel de vida adecuado.

#### 1.5.9 Desnutrición

La desnutrición a nivel de municipios afecta a tres de cada diez niños. Las características principales de la desnutrición infantil son: baja estatura, afecta en forma irreversible al desarrollo cerebral, altera la capacidad de concentración, aprendizaje y rendimiento físico, esto repercute y limita la capacidad productiva.

Con base al informe final tercer Censo Nacional de Talla en escolares de Guatemala 2008, en el municipio de Huité el estado nutricional se clasifica en prevalencia de retraso moderado con 32.4% y severo con 9.6% del total de la población que se encuentra en estado de desnutrición.

Según información obtenida en el trabajo de campo se determinó que en el Municipio existe 42% de desnutrición que afecta principalmente a niños menores de 5 años, este porcentaje de desnutrición representa una de las principales causas de mortalidad infantil. La desnutrición infantil en el Municipio representa el tercer lugar a nivel departamental y el lugar ciento cuatro a nivel nacional.

### **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Están constituidas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan coordinadamente para cubrir una o varias necesidades de la población.

#### 1.6.1 Instituciones gubernamentales

Son las instituciones que pertenecen al Estado y que reciben fondos públicos para poder realizar sus actividades y brindar servicio a la población. Dentro de estas se encuentran: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, Centro de Salud,

Registro Nacional de las Personas –RENAP–, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–, Oficina de Dirección Educativa, Oficina Forestal Municipal, Bomberos Municipales –BM–, Registro de Información Catastral –RIC–, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, Policía Nacional Civil –PNC–.

#### 1.6.2 Instituciones no gubernamentales

Son instituciones independientes del Estado que realizan sus actividades con fondos propios o de donaciones. En el Municipio únicamente se encuentran los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, de cada comunidad.

#### 1.6.3 Instituciones internacionales

Son instituciones extranjeras que realizan sus actividades con fondos propios o donaciones, que realizan actividades sociales. En el Municipio únicamente se identificó la organización denominada –CALMS– (Central American Lutheran Mission Society), que es una Organización de la Iglesia Luterana que trabaja en Centroamérica, y que brinda apoyo en las comunidades más pobres, con reparaciones en escuelas y alimentación para los niños.

Con base a la investigación de campo se lograron detectar 13 entidades que brindan apoyo a todo el municipio de Huité; 8 instituciones gubernamentales, 1 institución no gubernamental y 1 institución internacional y 3 instituciones municipales. Las funciones principales de las entidades de apoyo, van enfocadas al desarrollo comunitario y municipal, asistencia médica, seguridad, educación y alimentación.

La entidad que tiene mayor cobertura en el Municipio es el Consejo Comunitario de Desarrollo que en su mayoría se encuentran en las aldeas y caseríos. Las demás entidades se encuentran únicamente en el casco urbano de Huité.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Las organizaciones sociales y productivas son aquellas instituciones que brindan apoyo a las comunidades, para su desarrollo social y económico, en esta variable la participación de los habitantes es primordial, se identificaron en el Municipio las siguientes:

### **1.7.1 Organización social**

Es el tipo de organización que vela por el bienestar social de sus pobladores, gestionan el mejoramiento de la comunidad, se valen de proyectos que ayudan al desarrollo los cuales se realizan con el apoyo del Estado, la Municipalidad y los pobladores; está integrado por representantes de cada comunidad entre estas el comité de agua, de vecinos, de energía eléctrica, comité de escuelas, comité de padres de familia, comité de vigilancia, el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, Madres guías,, Promotores y promotoras, Comisión Municipal para el Desarrollo Rural –CADER-, Organización de líderes religiosos y Organizaciones políticas.

### **1.7.2 Organización productiva**

El Municipio actualmente no cuenta con ninguna organización productiva.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

El Municipio requiere de servicios básicos como educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, sistema de recolección de basura, letrinización, cementerios y otros, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida y el desarrollo de sus habitantes.

### 1.8.1 Centros educativos

En el Municipio existen 35 establecimientos educativos, 29 se encuentran en el área rural y 6 en el área urbana. El 97% son públicos, y 3% por cooperativa, no existe presencia de centros de educación privada.

El nivel diversificado solamente se imparte en la Cabecera Municipal, lo que obliga a la población que desea continuar sus estudios a recorrer largas distancias, este es uno de los motivos que provoca la deserción educativa.

### 1.8.2 Centros y puestos de salud

Este servicio es de vital importancia para toda la población, por situarse en el denominado corredor seco, es afectada por la sequía en verano lo que atrae plagas, en consecuencia niños y adultos resultan afectados.

En el municipio de Huité existe un centro de salud, el cual brinda atención médica en horario de ocho de la mañana a cinco de la tarde, atendiendo emergencias que no requieran de tratamiento médico muy extenso, caso contrario son referidos al Hospital Regional de Zacapa y trasladados en la ambulancia disponible en dicho centro. Al ser una emergencia en horario nocturno los pobladores se ven en la necesidad de solicitar apoyo a los bomberos voluntarios del Municipio.

El centro de salud organiza jornadas de vacunación para niños, mujeres embarazadas y en edad fértil de las diferentes comunidades, también coordina jornadas de ginecología con el área de salud reproductiva, actividades de pesotalla para detectar posibles casos de desnutrición u otro tipo de enfermedades.

El personal con el que cuenta es: 1 médico, 2 enfermeras profesionales y 2 auxiliares de enfermería. En el área rural existen dos puestos de salud ubicados en las aldeas La Reforma y San Miguel.

### 1.8.3 Agua, energía eléctrica y drenajes

Estos servicios representan una parte importante para el desarrollo de la población, garantizan la calidad de vida de los habitantes del Municipio, es necesario que las entidades gubernamentales proporcionen los servicios de agua, energía eléctrica y drenajes, contribuyen al desarrollo de las comunidades.

El censo 1994 indica que el 100% de la población contaban con el servicio de agua, en el censo del año 2002 se demuestra que esta cobertura disminuyó en 10% con relación al censo anterior.

La información obtenida de la muestra con respecto a la cobertura del servicio de agua, es la siguiente: 93% de los hogares del área urbana y rural, posee agua entubada o la recibe por medio de grifo público y el 7% no cuenta con el mismo para el año 2014, al igual que la información obtenida por parte de los presidentes del COCODE, que muestra un resultado del 89% de cobertura del mencionado servicio, la tarifa asciende a Q30.00 mensuales, el agua que es distribuida no tiene ningún tratamiento de potabilización.

Las personas del área rural que carecen de agua entubada se ven en la necesidad de obtener el vital líquido de nacimientos, quebradas, pozos, ríos u otras fuentes, que en su mayoría se localizan en lugares distantes y que durante la época de verano es más escasa.

En cuanto a la cobertura de la energía eléctrica, para el año 1994 se cubría 51% de los hogares del Municipio, lo que aumentó en el 2002 a 85%, para el año

2014 se mantiene la cobertura de 85% de los hogares, con este servicio se tiene un problema grave de deuda, la mayoría de hogares debe más de 24 meses, por lo cual la compañía que presta el servicio está haciendo un plan de financiamiento para que los clientes finalmente estén al día en sus pagos y no tengan que cortar el servicio lo que perjudica a toda la población.

Los hogares del área rural que carecen del servicio se debe a diferentes causas, las más comunes son: carencia de recursos económicos para obtener este servicio y la falta de infraestructura para prestarlo.

Los datos obtenidos del censo 1994 y 2002 indican que el 21% y 51% de la población tenía acceso a este servicio, según información del COCODE para el presente año disminuyó en 9% la cobertura y para la muestra del 2014 el 32%, una tendencia decreciente en el porcentaje de cobertura del servicio de drenajes, esto se debe al crecimiento de la población. Es necesario mencionar que en área rural carecen de éste servicio, el 90% de los centros poblados.

#### 1.8.4 Letrinización y otros servicios sanitarios

Con base al estudio de campo, se determinó que los centros poblados El Amatillo, Corralitos y Las Joyas, no cuentan con el servicio de letrinización, lo que muestra la situación del Municipio con relación a los servicios básicos, mientras que en los centros poblados restantes; El Encinal, La Oscurana, Manzanotillo, Plan de la Cruz, San Francisco, Plan del Sare, El Jute, El Guacamayo, Filo del Mecate, El Palmo, San Miguel, El Paraíso y Santa Cruz, la cobertura de este servicio alcanza el 50%, de acuerdo con información proporcionada por pobladores, esto se debe a la falta de programas y mantenimiento de letrinas que promuevan este servicio.

Lo anterior indica que las personas que no tienen acceso a una letrina en sus hogares, disponen de espacios abiertos para realizar sus necesidades fisiológicas, lo que causa contaminación, enfermedades respiratorias y gastrointestinales. A continuación se presenta en detalle el uso de Letrinas y otros Servicios Sanitarios en el Municipio.

**Cuadro 3**  
**Municipio de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Letrinas y Otros Servicios Sanitarios**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	No. De Hogares	%	No. De Hogares	%	No. De Hogares	%
Inodoro conectado a red de drenaje	273	20	503	29	64	18
Inodoro conectado a fosa séptica	31	2	98	6	13	4
Sanitario lavable	27	2	14	1	34	10
Letrina	769	57	711	42	189	53
Ninguno	255	19	368	22	55	15
<b>Total</b>	<b>1,355</b>	<b>100</b>	<b>1,694</b>	<b>100</b>	<b>355</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, años 1994, 2002, datos proporcionados por la municipalidad de Huité, departamento de Zacapa e investigación de campo, segundo semestre 2014 .

En el cuadro anterior se determinó que en el año 1994, el 57% de la población utilizaba letrina, en segundo lugar con 20% inodoro conectado a red de drenaje y el 19% no contaba con ningún servicio sanitario; el menor porcentaje lo representa el sanitario lavable y tazas conectadas a fosa séptica con el 2%, para el año 2002 se indica que el servicio de letrina se utiliza en 42% este representa el mayor porcentaje, en el casco urbano disminuyó en 29% el servicio de sanitario conectado a drenaje, de conformidad con la encuesta realizada el 53% indicó que utiliza letrina siendo este más del 50% de la muestra, y el 15% no dispone del servicio lo que disminuyó en relación al año 2002 en 7%.

Existen dos centros poblados que son El Amatillo y Los Corralitos que no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario, son los más afectados del Municipio con relación a este tema.

#### 1.8.5 Cementerios

El cementerio del área urbana fue inaugurado en el año 1978, tiene una extensión de dos hectáreas, en la Municipalidad se indicó que por este servicio se paga una cuota de cincuenta quetzales por metro cuadrado para la construcción de nichos.

Los centros poblados que no cuentan con cementerio propio son: La Oscurana y La Cuchilla, comparten con El Encinal por la cercanía de estos centros poblados; El Guacamayo comparte con el Jute; El Palmo y El Filo del Mecate comparte con San Miguel al igual que los anteriores la distancia permite que compartan el cementerio; Los Cocos y Manzanotillo comparten con Plan de la Cruz y El Hatillo comparte con Plan del Sare.

#### 1.8.6 Unidades de riego

En la actualidad el Municipio forma parte del corredor seco, situación provocada por los altos niveles de deforestación. Derivado de esta situación los sistemas de riego son utilizados por un número limitado de fincas familiares, en el área de la Cabecera Municipal así como en las aldeas La Reforma y Antombrán, en plantaciones de maíz, frijol y tabaco; estas unidades productivas poseen los recursos financieros necesarios para su implementación, además de la cercanía de los ríos Huité, San Vicente y Motagua. Los sistemas de riego observados son por aspersión, gravedad y canales.

La información recolectada en el trabajo de campo, permite establecer que el 98% de los agricultores utiliza la lluvia como un recurso necesario para el riego en sus cultivos y el 2% el sistema de riego por goteo en sus plantaciones.

#### 1.8.7 Centros de acopio

No se identificaron centros de acopio en el Municipio y de acuerdo a la información obtenida, se establece que la producción agrícola es utilizada para el autoconsumo en las microfincas y fincas subfamiliares. Cuando el productor decide vender una parte del producto lo traslada al mercado municipal o a los depósitos; así mismo las fincas familiares trasladan la producción a la cabecera departamental de Zacapa para su comercialización.

#### 1.8.8 Mercados

En el Municipio existen instalaciones en las cuales funciona un mercado formal, el mismo se conforma por comerciantes de la localidad quienes ponen a disposición de la población artículos de primera necesidad, frutas, legumbres y otros productos; únicamente cuenta con 16 puestos de venta; los cuales pagan un arbitrio entre Q25.00 y Q100.00 mensuales a la Municipalidad.

La falta de capacidad en las instalaciones provoca que los días jueves y sábado se ubique un mercado ambulante en dos de las calles principales del barrio El Centro, cerca del mercado municipal; en éste convergen comerciantes de diferentes localidades a realizar transacciones comerciales de diversos productos incluidos los de la canasta básica, del mismo se benefician los pobladores de las diferentes aldeas y caseríos del área rural.

Los comerciantes pagan el derecho de piso para instalarse y comercializar sus productos a la Municipalidad, el valor del mismo es de Q10.00 por cada dos

metros cuadrados ocupando puestos hasta un máximo de ocho metros cuadrados con un costo de Q40.00.

#### 1.8.9 Puentes

En el Municipio de Huité, los puentes constituyen parte de la infraestructura de vital importancia para el desarrollo de las comunidades, permiten el tránsito de personas y vehículos de una región a otra.

#### 1.8.10 Energía eléctrica industrial y comercial

La energía eléctrica es proporcionada por Energuate, la cual forma parte de la Empresa Eléctrica de Guatemala que se encarga de la distribución y cobro de este servicio. El Municipio no cuenta con empresas dedicadas a la rama industrial y en la actividad agrícola y pecuaria la energía eléctrica no es utilizada, porque no es necesario para los procesos productivos, en los comercios y servicios se utiliza en tiendas, abarroterías, comedores, y otras actividades artesanales como la herrería, carpintería y panadería.

#### 1.8.11 Telecomunicaciones

El casco urbano cuenta con el servicio brindado por la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A (TELGUA). Además existe el servicio de telefonía celular móvil, prestado por las empresas Claro, Movistar y Tigo, esta última empresa es la que la población prefiere por su cobertura y calidad de señal.

De acuerdo a la investigación de campo, el 76% de la población cuenta con servicio de telefonía celular móvil, el 8% con telefonía fija y el 16% no cuenta con ningún tipo de servicio telefónico, esto debido a que en los centros poblados no poseen teléfonos comunitarios junto a los escasos recursos económicos de una proporción de la población.

Adicionalmente se estableció que en el Municipio cuenta con el servicio de correos, prestado por la empresa El Correo, el cual brinda servicio de cartas, pequeños paquetes, encomiendas, impresos, telegramas, correo directo, y otros, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas. Los destinos del servicio son a nivel local, nacional, Centroamérica, América del norte, América del sur y Europa.

#### 1.8.12 Transporte

Para llegar a la cabecera municipal de Huité, se dispone de tres líneas terrestres de transporte extraurbano de paso: Transportes Patty, Cindy y Díaz; estas líneas prestan su servicio para trasladar a los pobladores hacia otros municipios colindantes o bien a la cabecera departamental. Dentro del perímetro de la cabecera, está disponible el servicio de moto taxis, el precio del servicio de estos es de Q3.00 los cuales prestan sus servicios hacia los diferentes barrios, los propietarios deben pagar un impuesto municipal de Q40.00 mensuales.

La movilización hacia las comunidades y caseríos del Municipio, se realiza en pick-up, servicio ofrecido por particulares como medio de transporte público, este se presta por lo general los días jueves y sábado que son días de mercado y el precio es de Q10.00 por persona; el resto de días se debe pagar un costo de Q125.00 a Q150.00 por viaje en grupos de 10 personas.

#### 1.8.13 Rastros

Existe un rastro en la cabecera municipal, el cual no se encuentra en funcionamiento debido a que no cuenta con las condiciones y servicios básicos necesarios ni lugar de desecho de desperdicios que se generan y su estructura se encuentra deteriorada; según las autoridades municipales responsables del mismo, se proyecta habilitarlo nuevamente en el año 2015, esto por los trámites

de licencia ambiental y sanitarios, los cuales presentan demora en emitirlas los ministerios correspondientes.

Por no estar en funcionamiento los posibles usuarios del rastro municipal, realizan la actividad de matar y destazar las cabezas de ganado bovino y porcino en sus viviendas.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El medio ambiente se integra por el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un determinado lugar o espacio, que influyen de forma directa o indirecta en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir que también abarca seres vivos, recursos naturales y las relaciones entre estos elementos, así como su cultura.

### **1.9.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

Según datos de la Municipalidad se cuenta con dos pozos de absorción, y una planta de tratamiento bio-digestora en el casco urbano, dicha construcción se realizó con fondos propios de la Municipalidad, a través de un préstamo otorgado por FOGUAMA.

En la aldea La Reforma las aguas servidas son depositadas a flor de tierra, filtrándose en las playas arenosas de una quebrada seca. En el área rural no se cuenta con este sistema, destaca que las mismas en su mayoría no cuentan con drenajes, lo que impide se realice dicho tratamiento.

### **1.9.2 Sistema de recolección de basura**

La cabecera Municipal y la aldea La Reforma cuentan con este servicio, por lo que actualmente existe un tren de aseo que se encarga de recoger dos veces por semana los desechos de los usuarios que se inscribieron en el plan de

recolección. Funciona solamente con la aldea de La Reforma y el casco urbano, a diferencia de las demás comunidades, que por lo general la basura es quemada o depositada en cercanía a las viviendas, lo que origina malos olores, contaminación y mala apariencia.

### 1.9.3 Tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad cuenta con un terreno propio el cual es un lugar adecuado y retirado de la población en donde se procesa la basura de las comunidades La Reforma, Antombrán y el casco urbano, por lo que se excavaron fosas para depositar la misma en la planta de tratamiento de desechos sólidos.

## 1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Está conformado por todas las necesidades detectadas en el Municipio que requieren de atención inmediata, para mejorar las condiciones de vida de la población y desarrollo humano, mediante la realización de obras de infraestructura social y productiva, que permitan elevar el nivel de vida y facilite la realización de los procesos de producción y comercialización.

Se pudo determinar según encuestas y guías de observación las demandas de inversión social y productiva del Municipio entre las más importantes están:

- Educación

Según los instrumentos utilizados en la visita de campo, se logró establecer que en relación a la educación es necesaria la construcción de centros educativos a nivel básico y diversificado, los jóvenes no tienen oportunidades de desarrollo educativo y eso provoca que no se superen académicamente, por el costo que representa estudiar en otros municipios.

- **Salud**

Es necesaria la remodelación de la infraestructura, requerimientos de insumos y personal en el centro de salud de la cabecera del municipio, es importante la construcción de puestos de salud en los centros poblados con mayor número de habitantes.

- **Cajeros automáticos**

En la comunidad se observa la necesidad de instalación de cajeros automáticos que es importante, debido a la afluencia de cuentahabientes en el banco del sistema, es necesaria para agilizar el retiro de efectivo.

- **Bancos del sistema**

Debido a que dentro del Municipio se cuenta únicamente con un banco del sistema, los comerciantes poseen diversas dificultades para realizar sus transacciones bancarias.

- **Vías de acceso**

Es necesario mejorar las carreteras hacia los centros poblados, en el área rural prevalecen los caminos de terracería y se encuentran en mal estado.

- **Asistencia técnica**

Es necesaria la capacitación dentro del Municipio con relación a la actividad agrícola, pecuaria y artesanal, que son fuentes de ingreso para las comunidades.

- **Sistemas de riego**

Se estableció que en todas las fincas familiares utilizan el sistema de riego por goteo, por gravedad y por canales para facilitar la cosecha, mientras que en las microfincas no son utilizados debido al escaso presupuesto, se basa únicamente

por la lluvia, es recomendable que la municipalidad implemente sistemas de riego, para las comunidades necesitadas.

- Agua potable o entubada

Es importante la implementación de agua entubada o potable, en algunas comunidades caminan varios kilómetros para obtener el vital líquido de quebradas, nacimientos o ríos.

- Drenajes, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas servidas

Se estableció que una de las mayores necesidades de las comunidades, es la instalación de drenajes, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, los desechos no son tratados adecuadamente, lo que afecta la salud de la población.

- Alumbrado público

Según las necesidades de la población se estableció que es de importancia la instalación de este servicio, y se pudo comprobar que en algunas comunidades existía el servicio pero por el costo del mismo se decidió quitar el servicio.

## **CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se desarrolla los resultados obtenidos en el Diagnóstico y Evaluación Financiera Municipal, el cual incluye las áreas de presupuesto, tesorería, receptoría, contabilidad, así como lo relacionado a préstamos y donaciones; arbitrios y tasas vigentes, transferencias del Gobierno Central, el Impuesto Único Sobre Inmuebles, registro y control de los contribuyentes y el procedimiento de compras y contraprestaciones; con el fin de presentar las conclusiones y las respectivas recomendaciones, con lo que se busca contribuir a mejorar el funcionamiento y desarrollo de la entidad municipal

### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

En Guatemala se define como un conjunto de instituciones públicas y privadas que tienen como función principal canalizar los recursos financieros de ciertas personas que disponen de excedentes de dichos recursos, hacia aquellas que necesitan de los mismos.

La función del sistema financiero es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

La Municipalidad con ayuda de la Dirección Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, quien es la encargada de velar por el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros.

Cada municipalidad cuenta con el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-, un sistema completo el que está integrado por los siguientes módulos del área de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, receptoría, servicios de agua potable y otros.

Dentro del sistema financiero el Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con la Contraloría de General de Cuentas, con apoyo del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-, coloca a disposición de las municipalidades la metodología presupuestaria.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, es el documento que se debe adoptar, para fortalecer la administración financiera y estructura del control interno con el objetivo del cumplimiento de las metas constitucionales.

Actualmente la Municipalidad a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobierno Local (SICOIN GL), genera información y reportes financieros útiles para la toma de decisiones, en virtud que en este sistema se manejan adecuadamente los módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería; además de ser utilizado como una herramienta financiera por el Ministerio de Finanzas Públicas, a partir del 1 de enero de 2012, el que fue sustituido por el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF MUNI), con el objetivo de mejorar procedimientos y proporcionar una información confiable a la Contraloría General de Cuentas.

#### 2.1.1 Presupuesto

El Presupuesto Municipal es la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante un ejercicio fiscal y se utiliza como medio de planificación y control, indica el origen y monto aproximado de los ingresos y el destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño futuro.

El Presupuesto Municipal contiene los ingresos corrientes y de capital que se estima percibir en el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que podrá

efectuar la municipalidad en el mismo ejercicio fiscal; según el artículo 125 de Código Municipal Decreto Número 12-2002, el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Presupuesto Municipal lo constituyen los ingresos posibles que la municipalidad obtenga, como los egresos que se estima realizar en un período de un año.

El concepto si bien implica dinero y la manera de cómo gastarlo, tiene la finalidad de que el gasto se realice, ya sea en la adquisición de bienes, ejecución de obras, o para la prestación de los servicios municipales, a fin de solucionar las necesidades o responder a demandas de la comunidad y con ello, concretar los objetivos planteados por la Corporación Municipal en su plan de desarrollo integral y –POA-.

- Presupuesto de ingresos

Son los ingresos que se esperan percibir en concepto de Impuesto directos e indirectos, tasas, arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones, otros ingresos no tributarios, venta de servicios, intereses y transferencias corrientes del sector público.

- Presupuesto de egresos

Son las erogaciones que se estiman realizar por concepto de bienes y servicios entre ellas para funcionamiento e inversión social y las transferencias otorgadas al sector privado para contribuir con la deuda pública.

Para elaborar el presupuesto municipal se integra de tres etapas entre ellas la formulación, ejecución y liquidación que se detallan a continuación:

#### 2.1.1.1 Formulación

Es la estructura formal del presupuesto, donde se recogen las estimaciones o protecciones cuantificadas en términos monetarios de ingresos, gastos e inversiones de las actividades y proyectos definidos en la fase de programación.

El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas, probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes y en la primera semana del mes de octubre de cada año lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes.

El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal.

La municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas; indígenas y no indígenas y considerar la densidad de poblacional, las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud, educación, la situación ambiental y la disponibilidad de recursos financieros.<sup>2</sup>

La base legal para la formulación del presupuesto estará con base en el Código Municipal, La Ley Orgánica del Presupuesto, Manual de Clasificaciones presupuestarias, en donde se indica el renglón de la asignación de los ingresos y egresos, para realizar una planificación de la distribución del gasto público.

---

<sup>2</sup> Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas

Dentro del proceso presupuestario, la etapa formulación está conformada por la programación que fijará las metas en la asignación de los recursos (humanos, materiales y financieros), que permiten alcanzar los objetivos presupuestarios dentro de los planes o programas municipales y la preparación y/o presentación que realiza la Dirección Financiera Integrada Municipal (DAFIM), en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), procede a efectuar el análisis y ajustes técnicos, según la política y normas dictadas por el Concejo Municipal, luego el proyecto de presupuesto es analizado por el Alcalde y las comisiones de finanzas y probidad para su discusión y aprobación.

**Cuadro 4**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>	<b>598,200</b>	<b>8</b>	<b>840,000</b>	<b>9</b>	<b>946,500</b>	<b>9</b>	<b>961,515</b>	<b>6</b>	<b>1,047,755</b>	<b>7</b>
Ingresos tributarios	154,500	3	229,800	3	274,000	3	187,050	1	209,580	1
Ingresos no tributarios	15,450	-	73,950	1	110,000	1	164,950	1	175,920	1
Venta de bienes y servicios	15,950	-	13,250	-	52,800	1	19,345	-	33,910	-
Ingresos de operación	407,200	5	492,850	5	479,550	5	560,120	4	608,295	4
rentas de la propiedad	5,100	-	30,150	-	30,150	-	30,050	-	20,050	-
Transferencias	7,340,000	92	8,160,000	91	9,118,500	91	13,980,485	94	13,960,000	93
Corrientes	1,205,000	15	1,275,000	14	1,513,500	15	2,232,290	15	2,249,500	15
De capital	6,135,000	77	6,885,000	77	7,605,000	76	11,748,195	79	11,710,500	78
<b>Total de ingresos</b>	<b>7,938,200</b>	<b>100</b>	<b>9,000,000</b>	<b>100</b>	<b>10,065,000</b>	<b>100</b>	<b>14,942,000</b>	<b>100</b>	<b>15,007,755</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
Funcionamiento	1,551,245	20	1,943,075	22	2,188,450	22	3,336,015	22	3,248,703	22
Actividades centrales	1,551,245	20	1,943,075	22	2,188,450	22	3,336,015	22	3,248,703	22
<b>Inversión</b>	<b>5,686,955</b>	<b>72</b>	<b>6,518,925</b>	<b>72</b>	<b>7,456,550</b>	<b>74</b>	<b>11,000,904</b>	<b>74</b>	<b>11,075,282</b>	<b>74</b>
Desarrollo urbano y rural	253,050	3	646,475	7	1,084,800	11	2,644,538	18	2,619,389	18
Educación	1,462,650	19	508,000	6	1,371,200	14	1,990,322	13	2,412,750	16
Red vial	643,410	8	2,449,000	27	1,225,000	12	1,610,370	11	1,567,568	10
Gestión de salud y el ambiente	2,284,335	29	2,523,150	28	3,285,150	33	2,714,925	18	2,483,515	17
Fomento de cultura, deporte y recreación	230,050	3	206,500	2	286,600	3	1,441,987	10	1,530,160	10

...Continúa en la siguiente página

Viene de la página siguiente...

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>
Mantenimiento de alumbrado público	813,460	10	185,800	2	203,800	2	598,762	4	461,900	3
<b>Deuda pública</b>	<b>700,000</b>	<b>8</b>	<b>538,000</b>	<b>6</b>	<b>420,000</b>	<b>4</b>	<b>605,081</b>	<b>4</b>	<b>683,770</b>	<b>4</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>7,938,200</b>	<b>100</b>	<b>9,000,000</b>	<b>100</b>	<b>10,065,000</b>	<b>100</b>	<b>14,942,000</b>	<b>100</b>	<b>15,007,755</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité

Con base al cuadro anterior la mayor parte de los ingresos son obtenidos de transferencias corrientes y de capital el cual muestra un promedio del 92% en los cinco años de estudio, son destinados para el funcionamiento y la inversión de los programas y en la formulación de egresos el 73% se destinan a la inversión de programas de educación, gestión ambiental y solo el 5%, destinado para la deuda pública durante el año 2010 al año 2014.

En el cuadro siguiente se detalla la asignación del presupuesto vigente.

**Cuadro 5**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	598,200	355,400	953,600	6
Transferencias	7,340,000	6,980,740	14,320,740	85
Disminución de otros activos financieros	-	1,210,870	1,210,870	7
Endeudamiento público interno	-	395,000	395,000	2
<b>Total</b>	<b>7,938,200</b>	<b>8,942,010</b>	<b>16,880,210</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	840,000	438,421	1,278,421	9
Transferencias	8,160,000	3,879,345	12,039,345	85
Disminución de otros activos financieros	-	379,436	379,436	3
Endeudamiento público interno	-	395,000	395,000	3
<b>Total</b>	<b>9,000,000</b>	<b>5,092,202</b>	<b>14,092,202</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	946,500	631,087	1,577,587	9
Transferencias	9,118,500	7,450,430	16,568,930	90
Disminución de otros activos financieros	-	309,186	309,186	1
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10,065,000</b>	<b>8,390,703</b>	<b>18,455,703</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	961,515	323,061	1,284,576	5

... Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Transferencias	13,980,485	11,425,482	25,405,967	92
Disminución de otros activos financieros	-	909,730	909,730	3
Endeudamiento público interno	-	3,000	3,000	-
<b>Total</b>	<b>14,942,000</b>	<b>12,661,273</b>	<b>27,603,273</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>				
Ingresos propios	1,047,755	20,750	1,068,505	5
Transferencias	13,960,000	10,284,123	24,244,123	95
Disminución de otros activos financieros	-	109,701	109,701	-
Endeudamiento público interno	-	3,000	3,000	-
<b>Total</b>	<b>15,007,755</b>	<b>10,417,574</b>	<b>25,425,329</b>	<b>100</b>

Fuente; elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Según el presupuesto de ingresos vigentes con sus respectivas modificaciones para el año 2014 se incrementó en un 66% que representa un valor total de Q8,545,119.00 en comparación con los años 2010, 2011 y 2012, en consideración con el año 2013 se presentó una disminución del 8% lo que representa en valores la cantidad de Q2,177,944.00 lo que se refleja en el presupuesto vigente para el año 2014.

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de los egresos vigente según con su modificaciones correspondientes por año.

**Cuadro 6**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	1,551,245	779,768	2,331,013	14
Inversión	5,686,955	8,770,429	14,457,384	85
Deuda pública	700,000	(608,187)	91,813	1
<b>Total</b>	<b>7,938,200</b>	<b>8,942,010</b>	<b>16,880,210</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	1,943,075	490,089	2,433,164	18
Inversión	6,518,925	4,800,541	11,319,466	80
Deuda pública	538,000	(198,428)	339,572	2
<b>Total</b>	<b>9,000,000</b>	<b>5,092,202</b>	<b>14,092,202</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	2,188,450	1,263,895	3,452,345	19
Inversión	7,456,550	7,519,710	14,976,260	81
Deuda pública	420,000	(392,902)	27,098	-
<b>Total</b>	<b>10,065,000</b>	<b>8,390,703</b>	<b>18,455,703</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	3,336,015	910,623	4,246,638	15
Inversión	11,000,904	11,758,049	22,855,762	83
Deuda pública	605,081	(104,208)	500,873	2
<b>Total</b>	<b>14,942,000</b>	<b>12,661,273</b>	<b>27,603,273</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>				
Funcionamiento	3,248,703	260,948	3,509,651	14
Inversión	11,075,282	10,388,626	21,463,908	84
Deuda pública	683,770	(232,000)	451,770	2
<b>Total</b>	<b>15,007,755</b>	<b>10,417,574</b>	<b>25,425,329</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestarias de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa

Con base al cuadro anterior para el presupuesto de egresos vigentes con sus respectivas modificaciones para el año 2014 se incrementó en un 66% que representa un valor total de Q8,545,119.00 en comparación con los años 2010,

2011 y 2012, para el año 2013 se presentó una disminución de Q2,177,944.00 lo que se refleja en el presupuesto vigente para el año 2014.

### 2.1.1.2 Ejecución

Es el registro periódico de los ingresos percibidos y de los gastos realizados conforme a lo programado en el ejercicio fiscal, se le conoce como ejecución del presupuesto municipal.

- Ingresos

“La ejecución del presupuesto de ingresos se regirá por las leyes y reglamentos que determinan su creación y administración, así como por las normas y procedimientos establecidos por el órgano rector del sistema presupuestario”.<sup>3</sup>

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de Ingresos.

**Cuadro 7**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	953,600	1,002,307	(48,708)	105
Transferencias	14,320,740	14,323,536	(2,796)	100
Disminución de otros activos financieros	1,210,870	-	1,210,870	-
Endeudamiento público interno	395,000	395,000	-	100
<b>Total</b>	<b>16,880,210</b>	<b>15,720,843</b>	<b>1,159,366</b>	<b>93</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	1,278,421	1,288,243	(9,822)	101
Transferencias	12,039,345	11,603,882	435,463	96
Disminución de otros activos financieros	379,436	-	379,436	-
Endeudamiento público interno	395,000	-	395,000	-

...Continúa en la página siguiente

<sup>3</sup> Ley orgánica del Presupuesto, artículo 25, Ejecución del presupuesto de Ingresos.

Viene de la página anterior...

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Total</b>	<b>14,092,202</b>	<b>12,892,125</b>	<b>1,200,077</b>	<b>91</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	1,577,587	1,329,769	247,818	84
Transferencias	16,568,930	13,366,421	3,202,509	81
Disminución de otros activos financieros	309,186	-	309,186	-
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18,455,703</b>	<b>14,696,190</b>	<b>3,759,513</b>	<b>80</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	1,284,576	1,421,160	(136,584)	111
Transferencias	25,405,967	17,234,148	8,171,819	68
Disminución de otros activos financieros	909,730	-	909,730	-
Endeudamiento público interno	3,000	-	3,000	-
<b>Total</b>	<b>27,603,273</b>	<b>18,655,308</b>	<b>8,947,965</b>	<b>68</b>
<b>Año 2014*</b>				
Ingresos propios	1,068,505	630,258	438,246	59
Transferencias	24,244,123	16,245,489	7,998,634	67
Disminución de otros activos financieros	109,701	-	109,701	-
Endeudamiento público interno	3,000	-	3,000	-
<b>Total</b>	<b>25,425,329</b>	<b>16,875,747</b>	<b>8,549,581</b>	<b>66</b>

**\*Corte al 30 de septiembre de 2014**

Fuente; elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

Según la información del cuadro anterior, para el año 2010 se ejecutó el 93% de los ingresos presupuestados, en el año 2011 el 91%, 2012 el 80%, en comparación de año 2013 que se ejecutó únicamente el 68% de lo asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas, y para el 30 de septiembre del año 2014 se lleva una ejecución de los recursos asignados del 66% lo que representa la cantidad de Q8,549,581.00.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos propios.

**Cuadro 8**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	185,265	142,702	141,965	168,112	94,984
Ingresos no tributarios	176,852	591,639	632,452	600,099	25,571
Venta de bienes y servicios	33,220	46,119	14,123	31,269	23,038
Ingresos de operación	572,834	458,680	492,900	604,792	481,231
Rentas de la propiedad	34,136	49,103	48,329	16,888	5,434
<b>Total</b>	<b>1,002,307</b>	<b>1,288,243</b>	<b>1,329,769</b>	<b>1,421,160</b>	<b>630,258</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

El cuadro anterior refleja que para el año 2011 se determinó un incremento en la ejecución presupuestaria de los ingreso propios del 22% lo que representa la cantidad de Q285,936.00, para el año 2012 el incremento fue del 3% y para el año 2013 del 6%, dichos incrementos no fueron significativos en comparación al año 2011.

La municipalidad del municipio de Huité, obtiene de los ingresos no tributarios el mayor recaudo, con el cobro de las tasas municipales de dicho Municipio a partir de los año 2011 al 2013 respectivamente.

- Los ingresos tributarios

Son aquellos que se programan según proyección de los planes de arbitrios que las municipalidades establecen con la aprobación del Congreso de la República de Guatemala, los cuales son destinados para el sostenimiento del gasto público municipal y al financiamiento de proyectos de inversión y amortización de la deuda pública.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios.

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Impuesto directos</b>	<b>42,104</b>	<b>59,322</b>	<b>67,315</b>	<b>50,408</b>	<b>41,324</b>
Impuesto Único Sobre Inmuebles	40,504	55,788	63,075	47,633	39,301
Multas Sobre el Impuesto Único Sobre Inmuebles	1,600	3,534	4,240	2,775	2,023
<b>Impuestos indirectos</b>					
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>99,168</b>	<b>52,022</b>	<b>31,345</b>	<b>84,602</b>	<b>20,615</b>
Regalías	-	4	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	507	725	219	828	4,880
sobre establecimientos de servicios	83,575	47,395	26,180	80,228	11,824
Sobre establecimientos industriales	120	180	120	162	120
Sobre diversión y espectáculos	2,700	2,190	3,375	2,340	2,700
Sobre productos primarios agrícolas	12,066	1,058	1,265	928	788
Sobre productos primarios Pecuarios	145	325	186	116	263
Sobre productos industriales	55	145	-	-	40
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>43,993</b>	<b>31,358</b>	<b>43,305</b>	<b>33,102</b>	<b>33,045</b>
<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Boleta de ornato	34,355	25,786	32,421	28,093	26,072
Multa de boleto de Ornato	9,638	5,572	10,884	5,009	6,973
<b>Total</b>	<b>185,265</b>	<b>142,702</b>	<b>141,965</b>	<b>168,112</b>	<b>94,984</b>

**\*Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010,2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

El análisis del cuadro anterior refleja que dentro de los ingresos tributarios el cobro por impuestos directos entre ellos el Impuesto Único Sobre Inmuebles para el 2010 es del 22%, en el 2011 el 39%, el 44% en el año 2012, 28% en el año 2013 y 41% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos tributarios para cada año.

De los impuestos indirectos el rubro de mayor recaudo, es el arbitrio municipal sobre los establecimientos de servicios con el 45% para el año 2010, 33% en el año 2011, 18% en el año 2012, 48% en el año 2013 y 12% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos tributarios para cada año.

Los ingreso por parte del cobro de la compra del boleto de ornato por parte de la población es otra fuente de ingresos importantes, debido a que para el año 2010 representa un ingreso del 24%, en el año 2011 del 31%, en el año 2012 del 24% y en lo respecta para el 30 de septiembre del año 2014 un 48% del total de los ingresos tributarios para cada año.

- Ingresos no tributarios

Son aquellos que obtiene o percibe la municipalidad por la prestación directo de un servicio municipal. Dentro de esto ingresos se incluyen los provenientes de tasas, rentas, frutos, productos, regalías, contribuciones por mejoras y otros ingresos de origen no tributario.

El siguiente cuadro muestra la integración de los ingresos no tributarios de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 recaudados por la Municipalidad con el propósito de contribuir al desarrollo del Municipio.

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos No Tributarios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	71,841	166,981	160,190	89,069	1,107
Contribuciones por mejoras	125	-	-	235	20
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	53,023	30,425	13,500	12,980	7,120
Multas	8	-	8	-	-
Intereses por mora	-	-	-	-	-
Otros ingresos no tributarios	51,855	394,233	458,754	497,815	17,324
<b>Total</b>	<b>176,852</b>	<b>591,639</b>	<b>632,452</b>	<b>600,099</b>	<b>25,571</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

Según el cuadro anterior de los ingresos no tributarios el rubro de mayor recaudo, son las tasas municipales con 41% para el año 2010, 28% en el año 2011, 25% en el año 2012, 15% en el año 2013 y 4% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos no tributarios para cada año.

Los ingresos por arrendamiento de edificios, equipos, e instalaciones el recaudo por concepto del mismo es del 30% para el año 2010, 5% en el año 2011, 2% en el año 2012, 2% en el año 2013 y 28% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos no tributarios para cada año.

Los ingreso por parte del cobro otros ingresos no tributarios es otra fuente de ingresos importantes, debido a que para el año 2010 representa un ingreso del 29%, en el año 2011 del 67%, en el año 2012 del 73%, en el año 2013 83% y en lo respecta para el 30 de septiembre del año 2014 un 68% del total de los

ingresos no tributarios para cada año. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de la venta de bienes y servicios.

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ventas de Bienes y Servicios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b><u>Ventas de servicios</u></b>					
<b>Servicios administrativos</b>					
Certificaciones	13,140	17,097	3,180	3,275	1,251
Licencias	480	589	120	300	450
Concesión de servicio de agua	10,626	16,669	5,815	23,912	15,686
Casetas en terrenos municipales	675	1,050	600	-	-
Instalación y reinstalación servicios	135	60	145	400	285
Fierros para marcar ganado	150	110	105	60	150
Guías de Conducción	-	-	-	-	-
Concesión drenajes	7,047	9,404	3,723	2,972	4,916
Derechos matrimoniales	-	-	-	-	-
Fotocopias	132	-	-	-	-
Títulos de propiedad	835	1,140	435	350	240
Actas de defunción	-	-	-	-	-
Estacionamiento de Avionetas	-	-	-	-	60
<b>Total</b>	<b>33,220</b>	<b>46,119</b>	<b>14,123</b>	<b>31,269</b>	<b>23,038</b>

**\*Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

Al analizar el cuadro anterior con respecto a los ingresos obtenidos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, el rubro de mayor recaudo, son las certificaciones con el 40% para el año 2010, 37% en el año 2011, 23% en el año 2012, 10% en el año 2013 y 5% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Servicios para cada año.

Los ingresos por el concepto de concesión de servicio de agua el recaudo por concepto del mismo es del 32% para el año 2010, 36% en el año 2011, 41% en

el año 2012, 76% en el año 2013 y 68% para el 30 de septiembre de 2014, del total de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Servicios para cada año.

La concesión de drenajes es otra fuente de ingresos importantes, para el año 2010 representa un ingreso del 21%, en el año 2011 del 20%, en el año 2012 del 26%, en el año 2013 10% y para el 30 de septiembre del año 2014 el 21% del total de los ingresos obtenidos por Venta de Bienes y Servicios para cada año.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos de operación.

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b><u>Ventas de bienes</u></b>	<b>86,568</b>	<b>68,004</b>	<b>64,914</b>	<b>106,693</b>	<b>58,377</b>
<b>Venta de otros bienes</b>	<b>86,568</b>	<b>68,004</b>	<b>64,914</b>	<b>106,693</b>	<b>58,377</b>
Insumos agrícolas	4	604	4	525	300
Carnets de cédula de vecindad	-	-	-	-	-
Formularios	-	-	-	-	-
Contadores de Agua	69	88	-	175	-
Cajas de cemento	700	1,050	350	-	-
Agua potable para tanque	-	-	19	-	-
Medicina	85,795	66,262	64,541	105,993	58,077
<b><u>Venta de servicios</u></b>	<b>486,268</b>	<b>390,676</b>	<b>427,986</b>	<b>498,099</b>	<b>422,854</b>
<b>Servicios de energía eléctrica</b>	-	-	-	<b>37,215</b>	-
De alumbrado público	-	-	-	37,215	-
De alumbrado particular	-	-	-	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>486,268</b>	<b>390,676</b>	<b>427,987</b>	<b>460,884</b>	<b>422,854</b>
Canon de agua	399,421	305,873	361,586	383,680	371,566
Piso Plaza	36,040	30,782	24,954	32,149	13,779
Rastro	-	-	-	-	-

... Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
Cementerio	3,890	7,220	2,980	5,390	870
Poste publico	165	60	140	-	-
Exceso de agua	-	-	-	-	-
Baños y sanitarios municipales	-	140	-	100	-
Servicios de Drenaje	39,957	30,986	38,326	39,565	36,639
Otros ingresos por servicios públicos municipales	6,795	15,615	-	-	-
<b>Total</b>	<b>572,836</b>	<b>458,680</b>	<b>492,900</b>	<b>604,792</b>	<b>481,231</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Con respecto al cuadro anterior se determinó que del total de los ingresos de operación durante los cinco años se promedió el 85% de la venta de servicios y para la venta de bienes el 15% respectivamente del total de los ingresos obtenidos por venta de bienes y servicios por cada año.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad.

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Intereses</b>					
Por depósitos internos	34,136	49,103	48,329	16,888	5,434
<b>Total</b>	<b>34,136</b>	<b>49,013</b>	<b>48,329</b>	<b>16,888</b>	<b>5,434</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Según la ejecución presupuestaria de las rentas de la propiedad en el cuadro anterior puede determinar que existe un incremento del 44% del año 2010 para el año 2011, para el 2012 se presentó una pequeña disminución del 2%, en el año 2013 se refleja una disminución del 65% en comparación al año 2012 y para el 2014 solo se ha ejecutado un valor de Q5,434.00.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de Ingresos por Transferencias.

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	1,340,839	1,512,048	1,920,690	2,222,102	1,775,152
Transferencias de capital	12,982,697	10,091,834	11,445,731	15,012,046	14,470,337
<b>Total</b>	<b>14,323,536</b>	<b>11,603,882</b>	<b>13,366,421</b>	<b>17,234,148</b>	<b>16,245,489</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

En la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes presento una disminución del 2% en los años 2011, 2012, 2013 y parte del 2014 en comparación al año 2010, caso contrario se determinó en el ingreso por transferencias corrientes que muestra un aumento del 2%.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes.

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b><u>Del sector público</u></b>					
<b>De la Administración Central</b>					
Situado constitucional	383,998	416,107	518,968	613,197	489,001
Impto. Petróleo y derivados	-	-	-	-	-
Impto. Circulación de vehículos	-	5,676	13,475	24,320	24,055
IVA-Paz	956,841	1,090,265	1,388,247	1,584,585	1,262,096
<b>Total</b>	<b>1,340,839</b>	<b>1,512,048</b>	<b>1,920,690</b>	<b>2,222,102</b>	<b>1,775,152</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Al analizar las variaciones del cuadro anterior se determinó que para el 2011 se refleja un incremento del 11% en comparación con el año 2010, y para el año 2011 el 21% en comparación con el año 2012, en el año 2012 se incrementó 14% en comparación con el año 2013 y en lo que va del año 2014 se ha ejecutado un valor total de Q1,775,152.00.

En siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital.

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Del sector público</b>					
<b>De la Administración Central</b>	<b>6,719,297</b>	<b>7,443,510</b>	<b>9,507,899</b>	<b>11,459,535</b>	<b>9,267,373</b>
Situado constitucional	3,455,978	3,744,966	4,670,711	5,518,770	4,401,009
Imppto. Petróleo y derivados	141,393	123,373	146,937	152,370	141,923
Imppto. Circulación de vehículos	251,403	304,376	525,509	1,040,472	938,154
IVA-Paz	2,870,523	3,270,795	4,164,742	4,747,923	3,786,287
<b>De entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b>6,263,400</b>	<b>2,648,324</b>	<b>1,937,832</b>	<b>3,552,511</b>	<b>5,202,964</b>
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	-	-	-	-	-
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	6,263,400	2,648,324	779,289	788,000	76,800
IVA-Paz	-	-	1,158,543	2,764,511	4,951,284
Cocode Fenopetrol	-	-	-	-	174,880
<b>Total</b>	<b>12,982,697</b>	<b>10,091,834</b>	<b>11,445,731</b>	<b>15,012,046</b>	<b>14,470,337</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

En la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencia de capital, el cuadro anterior refleja que durante los cinco años se estima que el 70% de los ingresos por trasferencias de capital son utilizados para la administración central y el 30% restante es para las entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

- Gastos

Son erogaciones o salidas de los recursos financieros con el fin el fin cumplir objetivos ya establecidos en el –POA- de dicha municipalidad. Los egresos públicos, son erogaciones de gastos públicos por la compra de bienes o servicios, debidamente programadas, incorporadas, registradas y autorizadas en el presupuesto anual.

El siguiente cuadro presenta los egresos por tipo de gasto.

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	2,331,013	2,215,059	115,953	95
Inversión	14,457,384	13,409,156	1,048,228	93
Deuda pública	91,813	91,813		100
<b>Total</b>	<b>16,880,210</b>	<b>15,716,029</b>	<b>1,164,181</b>	<b>93</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	2,433,164	2,285,729	147,435	94
Inversión	11,319,466	10,669,357	650,109	94
Deuda pública	339,572	336,646	2,926	99
<b>Total</b>	<b>14,092,202</b>	<b>13,291,732</b>	<b>800,470</b>	<b>94</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	3,452,345	2,879,933	572,412	83
Inversión	14,976,260	11,400,717	3,575,543	76
Deuda pública	27,098	-	27,098	-
<b>Total</b>	<b>18,455,703</b>	<b>14,280,650</b>	<b>4,175,053</b>	<b>77</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	246,638	3,612,136	634,502	90
Inversión	22,855,762	14,598,128	8,257,634	64

...Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Deuda pública	500,873	201,694	299,179	40
<b>Total</b>	<b>27,603,273</b>	<b>18,411,958</b>	<b>9,191,315</b>	<b>68</b>
<b>Año 2014*</b>				
Funcionamiento	3,509,651	2,220,998	1,288,653	63
Inversión	21,463,908	13,000,068	8,463,840	61
Deuda pública	451,770		451,770	-
<b>Total</b>	<b>25,425,329</b>	<b>15,221,066</b>	<b>10,204,263</b>	<b>60</b>

**\*Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestarias de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

La Municipalidad para cubrir los gastos por período refleja según análisis del cuadro anterior, que para el año 2010 se ejecutó el 93% del presupuesto asignado, en el año 2011 el 94%, con un incremento entre estos dos Períodos del 1%, sin embargo para el año 2012 se ejecutó únicamente el 77% de lo asignado y en el año 2013 se ejecutó 68% lo que muestra que se disminuyó la ejecución presupuestaria de lo asignado para estos dos años, para el 30 de septiembre de 2014 la municipalidad ha ejecutado el 60% de lo asignado en el presupuesto.

El siguiente cuadro presenta los egresos según su funcionamiento.

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Actividades Centrales</b>	<b>2,215,060</b>	<b>2,057,945</b>	<b>2,533,629</b>	<b>3,084,829</b>	<b>1,765,203</b>
Concejo municipal y alcaldía	875,612	-	-	-	-
Concejo Municipal	-	457,340	540,119	486,550	372,050
Alcaldía municipal	-	261,654	396,792	709,213	425,753
Administración financiera integrada municipal	252,095	287,021	231,711	1,103,403	483,415
Secretaría e información	-	-	-	-	-
Secretaría municipal	81,489	87,665	69,279	239,444	134,858
AFIM	-	-	-	-	-
OMP	160,700	-	-	-	-
Almacén	-	-	-	-	-
OMP	-	-	-	-	-
Almacén	-	-	-	-	-
DAFIM	-	-	-	-	-
Oficina municipal de la mujer	32,800	40,348	58,130	156,100	148,046
Unidad de Auditoría interna municipal	48,000	48,000	55,000	65,288	40,846
Servicios administrativos y de limpieza	124,822	145,857	117,491	272,248	160,235
Servicios generales para funcionamiento	639,542	730,060	1,065,107	52,583	-
<b>Actividades comunes a programas</b>	<b>-</b>	<b>227,784</b>	<b>346,304</b>	<b>527,307</b>	<b>455,795</b>
Dirección municipal de planificación -DMP-	-	193,974	275,282	355,988	334,765
Mancomunidad montaña el gigante	-	-	40,000	-	-
Juzgado de asuntos municipales	-	-	28,000	48,016	62,496
Farmacia municipal	-	-	-	123,303	58,534
Censo municipal de Huité	-	33,810	3,022	-	-
<b>Total</b>	<b>2,215,060</b>	<b>2,285,729</b>	<b>2,879,933</b>	<b>3,612,136</b>	<b>2,220,998</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

En los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, de la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento, fue asignado para las actividades centrales un promedio del 88% en los cinco años y para las diligencias comunes a programas el 12% promedio durante los años indicados, en virtud que se debe continuar con el funcionamiento de las funciones administrativas.

El siguiente cuadro presenta lo egresos por tipo de egresos según su inversión.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014 *</b>
Gestión de salud y el ambiente	6,273,457	3,845,898	3,675,979	3,031,301	2,900,269
Educación	1,160,964	1,941,727	1,675,894	2,748,074	1,998,759
Red vial	2,453,589	1,977,180	2,097,931	3,609,757	4,603,581
Fomento de cultura, deporte y recreación	951,261	454,687	715,468	1,142,074	834,496
Mantenimiento de Alumbrado público	560,205	241,661	319,059	459,175	876,733
Desarrollo urbano y rural	2,009,681	2,208,204	2,916,378	3,607,748	1,786,230
Gastos técnicos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13,409,157</b>	<b>10,669,357</b>	<b>11,400,709</b>	<b>14,598,129</b>	<b>13,000,068</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010,2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Al analizar las variaciones del cuadro anterior se determinó que para el 2011 se refleja una disminución del 20.43% en comparación con el año 2010, y para el año 2012 un incremento del 6.85% en comparación con el año 2011, en el año 2013 una disminución del 10.95% en comparación con el año 2012 y en lo que va del año 2014 se ha ejecutado un valor total de Q13,000,068.00.

El siguiente cuadro presenta lo egresos por tipo de egresos por la deuda pública.

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b><u>Partidas no asignables a programas</u></b>					
<b>Pago de préstamos para proyectos varios</b>					
Intereses por préstamos	13,053	20,406	-	-	-
Amortización de préstamos	78,760	316,240	-	201,694	-
<b>Total</b>	<b>91,813</b>	<b>336,646</b>	<b>-</b>	<b>201,694</b>	<b>-</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010,2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Al analizar el cuadro anterior se muestra que durante el 2010 se realizaron amortizaciones por un total de Q91,813.00; en el año 2011 pagos por un total de Q336,646.00; en el 2013 se realizó una amortización de Q201,694.00 a diferencia del año 2012 y año 2014 que no presenta ninguna amortización correspondiente a la deuda pública.

#### 2.1.1.3 Liquidación

Con base al Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el ejercicio fiscal se finaliza el 31 de diciembre de cada año, los ingresos que se recauden posteriormente se considerarán parte del próximo ejercicio porque no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.

En la municipalidad de Huité el Director Financiero presenta al Concejo Municipal, la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al igual que la

liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año; con el objetivo de confirmar la ejecución presupuestaria, en cuanto se refiere a ingresos, egresos y déficit o superávit según sea el resultado del ejercicio fiscal para su aprobación, el Alcalde certifica el contenido del acta realizada por –DAFIM- para luego remitirla a la Contraloría General de Cuentas.

Con base al artículo 135 del Código Municipal, a la finalización del ejercicio fiscal, la Municipalidad presentará a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República y al Ministerio de Finanzas Públicas, un informe de los resultados físicos y financieros de la ejecución del presupuesto y para la fiscalización de los ingresos y egresos presentará al Congreso de la República la liquidación del presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República.

#### 2.1.1.4 Control interno

Según el Manual de la Dirección Financiera Integrada Municipal en el proceso presupuestario se deberá incluir la separación de las fases de formulación, ejecución, evaluación y liquidación, conforme la normativa aprobada por el Concejo Municipal, según lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, así como el Código Municipal.

Se pudo observar en la Municipalidad de Huité lo siguiente:

- Quienes aprueban el presupuesto es el Concejo Municipal, en el que los egresos van en función a la estimación de los ingresos, donde ambos se han ejecutado al cumplir con el presupuesto asignado.
- Dentro de las políticas que aplican para la formulación del presupuesto son: Ley Orgánica del Presupuesto, al igual consideran las necesidades de la

población y por último las solicitudes de suministros por las diferentes unidades.

- El encargado de solicitar la autorización de transferencias de fondos del presupuesto al Concejo o Alcalde Municipal es el Director Financiero.
- Cada año presentan una memoria de labores a la población de la ejecución presupuestaria que se dio durante el período, al igual presentan informes de forma trimestral (informe del análisis y evaluación financiera del presupuesto municipal) a la Contraloría General de Cuentas.
- Las modificaciones que surjan únicamente se pueden dar si fuese por desastres naturales o sea en casos no previstos en el presupuesto aprobado el cual se envía una copia a la Contraloría General de Cuentas.
- De forma mensual se realizan análisis y evaluación financiera del comportamiento de los ingresos, egresos y disponibilidad presupuestaria en el período de ejecución.
- La Dirección Municipal de Planificación (DMP), es la responsable de velar por la ejecución de gastos de inversión en lo relativo a obras por contrato o administración municipal.
- Cuando el gasto presupuestado se incrementa, se realiza un análisis para que ya no suceda y se hace una transferencia para subsanar la operación del gasto.
- Poseen controles presupuestarios sobre los sueldos y salarios, para analizar las variaciones resultantes.

- Las actividades correspondientes al registro de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos se encuentran delegadas en una sola persona quien es el encargado de operar lo ejecutado y devengado; por lo que es necesario segregar las atribuciones administrativas y financieras.

### 2.1.2 Contabilidad integrada

Se encuentra constituido por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos para el adecuado registro de los hechos que tengan efectos presupuestarios, patrimoniales y en los fondos inherentes a las operaciones del Estados, con el objetivo de mostrar información oportuna para la toma de decisiones de la administración, además de servir como fuente de información para la comunidad sobre la marcha de la gestión pública.

La contabilidad integrada dentro de la municipalidad permite advertir a sus autoridades, cuando existe un mal manejo en los fondos otorgados por el gobierno, para que no excedan los límites autorizados y proveer información sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria.

#### 2.1.2.1 Ingresos

Son todos aquellos ingresos de cualquier naturaleza que se estima percibir o recaudar durante el período fiscal, el financiamiento proveniente de erogaciones y operaciones de crédito público, representen o no entradas de dinero en efectivo.

El siguiente cuadro muestra los ingresos percibidos por su destino de funcionamiento y de inversión. por su destino durante el año 2010.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2010**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	185,265	185,265	
Ingresos no tributarios	176,852	176,852	
Venta de bienes y servicios	33,220	33,220	
Ingresos de operación	572,834	572,834	
Rentas de la propiedad	34,136	34,136	
Transferencias de la Administración Central	14,323,536	1,340,839	12,982,697
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-		-
Endeudamiento público interno	395,000		395,000
<b>Total</b>	<b>15,720,843</b>	<b>2,343,146</b>	<b>13,377,697</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Según la distribución en el cuadro anterior del total de los ingresos por su destino el 85% es destinado por la municipalidad de Huité a la inversión de los programas para el bien común de la población y el 15% para el funcionamiento de la misma, durante el año 2010.

El cuadro siguiente muestra los ingresos por su destino de funcionamiento y de inversión durante el año 2011.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2011**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	142,702	142,702	
Ingresos no tributarios	591,639	591,639	
Venta de bienes y servicios	46,119	46,119	

...Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos de operación	458,680	458,680	
Rentas de la propiedad	49,103	49,103	
Transferencias de la Administración Central	11,603,882	1,512,048	10,091,834
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-		-
Endeudamiento público interno	-		-
<b>Total</b>	<b>12,892,125</b>	<b>2,800,291</b>	<b>10,091,834</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

De la distribución del cuadro anterior del total de los ingresos por su destino el 78% es destinado por la municipalidad de Huité a la inversión de los programas para el bien común de la población y el 22% para el funcionamiento de la misma, durante el año 2011.

El cuadro siguiente muestra los ingresos por su destino de funcionamiento y de inversión durante el año 2012.

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	141,965	141,965	
Ingresos no tributarios	632,452	632,452	
Venta de bienes y servicios	14,123	14,123	
Ingresos de operación	492,900	492,900	
Rentas de la propiedad	48,329	48,329	
Transferencias de la Administración Central	13,366,421	1,920,690	11,445,731
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-		-
Endeudamiento público interno	-		-
<b>Total</b>	<b>14,696,190</b>	<b>3,250,459</b>	<b>11,445,731</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

De la distribución del cuadro anterior del total de los ingresos por su destino el 78% es destinado por la municipalidad de Huité a la inversión de los programas para el bien común de la población y el 22% para el funcionamiento de la misma, durante el año 2012 al igual que en el año 2011.

El cuadro siguiente muestra los ingresos por su destino de funcionamiento y de inversión durante el año 2013.

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	168,112	168,112	
Ingresos no tributarios	600,099	600,099	
Venta de bienes y servicios	31,269	31,269	
Ingresos de operación	604,792	604,792	
Rentas de la propiedad	16,888	16,888	
Transferencias de la Administración Central	17,234,148	2,222,102	15,012,046
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-		-
Endeudamiento público interno	-		-
<b>Total</b>	<b>18,655,308</b>	<b>3,643,262</b>	<b>15,012,046</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

En el cuadro anterior la ejecución del total de los ingresos por su destino el 80% se utiliza por la municipalidad de Huité a la inversión de los programas para el bien común de la población y el 20% para el funcionamiento de la misma, durante el año 2013.

El cuadro siguiente muestra los ingresos por su destino durante el año 2014.

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2014*</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	94,984	94,984	
Ingresos no tributarios	25,571	25,571	
Venta de bienes y servicios	23,038	23,038	
Ingresos de operación	481,231	481,231	
Rentas de la propiedad	5,434	5,434	
Transferencias de la Administración Central	16,245,489	1,775,152	14,470,337
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-		-
Endeudamiento público interno	-		-
<b>Total</b>	<b>16,875,747</b>	<b>2,405,410</b>	<b>14,470,337</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Según la ejecución presupuestaria en el cuadro anterior; del total de los ingresos por su destino el 86% es asignado por la municipalidad de Huité a la inversión de los programas para el bien común de la población y el 14% para el funcionamiento de la misma, al 30 de septiembre del año 2014.

En el cuadro siguiente se detallan los Estados Financieros de la Municipalidad del municipio de Huité.

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
<b>Año 2010</b>	<b>15,720,843</b>	<b>2,343,146</b>	<b>13,377,697</b>
Ingresos para funcionamiento	2,343,146	2,343,146	
Ingresos para inversión	12,982,697		12,982,697
Ingresos por deuda	395,000		395,000
<b>Año 2011</b>	<b>12,892,125</b>	<b>2,800,291</b>	<b>10,091,834</b>
Ingresos para funcionamiento	2,800,291	2,800,291	
Ingresos para inversión	10,091,834		10,091,834
Ingresos por deuda	-		-
<b>Año 2012</b>	<b>14,696,190</b>	<b>3,250,459</b>	<b>11,445,731</b>
Ingresos para funcionamiento	3,250,459	3,250,459	
Ingresos para inversión	11,445,731		11,445,731
Ingresos por deuda	-		-
<b>Año 2013</b>	<b>18,655,308</b>	<b>3,643,262</b>	<b>15,012,046</b>
Ingresos para funcionamiento	3,643,262	3,643,262	
Ingresos para inversión	15,012,046		15,012,046
Ingresos por deuda	-		-
<b>Año 2014*</b>	<b>16,875,747</b>	<b>2,405,410</b>	<b>14,470,337</b>
Ingresos para funcionamiento	2,405,410	2,405,410	
Ingresos para inversión	14,470,337		14,470,337
Ingresos por deuda	-		-

**\*Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente; elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa.

Los Estados Financieros reflejan la situación financiera en que se encuentra la Municipalidad actualmente al 30 de septiembre del año 2014.

En el cuadro siguiente muestra una comparación del Estado de Resultados de los años 2010 y 2011.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Años 2010 y 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	185,265	142,702
5120	Ingresos no tributarios	176,852	591,639
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	606,054	504,799
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	34,136	49,103
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,340,839	1,512,048
	<b>Total</b>	<b>2,343,146</b>	<b>2,800,291</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Huité

El cuadro anterior refleja el aumento que se presentó para el año 2011 del 19.51% en comparación con el año 2010 según el Estado de Resultados, además de indicar que el rubro de transferencias corrientes recibidas en el 2010 es del 57% y para el 2011 es del 54% del total de los ingresos en los estados asignados.

La venta de bienes y servicios de la administración para el 2010 son del 26% en comparación con el año 2011 que es del 18%, con una disminución del 8% de los ingresos asignados para este rubro, a diferencia de los ingresos no tributarios que presentaron un aumento del 13% para el año 2011 en comparación con el año 2010.

En el cuadro siguiente muestra una comparación del Estado de Resultados de los años 2011 y 2012.

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Años 2012 y 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	141,965	168,112
5120	Ingresos no tributarios	632,452	600,099
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	507,023	636,061
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	48,329	16,888
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,920,690	2,222,102
<b>Total</b>		<b>3,250,459</b>	<b>3,643,262</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Huité

El cuadro anterior refleja el aumento que se presentó para el año 2013 del 12.08% en comparación con el año 2012 según el Estado de Resultados, además de indicar que el rubro de transferencias corrientes recibidas en el 2012 representa el 59 y para el 2013 es del 61% del total de los ingresos en los estados asignados. Los ingresos no tributarios que le siguen con 19% para el año 2012 y el 2013 con 16%.

El siguiente cuadro siguiente muestra el Estado de Resultados del año 2014.

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Años 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2014*</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>	
5110	Ingresos tributarios	94,984
5120	Ingresos no tributarios	25,571

... Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2014*</b>
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	504,269
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	5,434
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,775,152
<b>Total</b>		<b>2,405,410</b>

**\*Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Según el análisis del cuadro anterior del total de los ingresos reflejados en el Estado de Resultados el 74% corresponde a las transferencias corrientes recibidas lo que representa un valor de Q1,775,152.00, el 21% para los ingresos tributarios por venta de bienes y servicios de la administración, el 4% para los ingresos tributarios y el 1% respectivamente para los ingresos no tributarios al 30 de septiembre del año 2014.

#### 2.1.2.2 Gastos

El presupuesto de egresos de la municipalidad incluye los gastos y que por ningún motivo, el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores; estos se clasifican en gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública.

#### 2.1.2.3 Situación financiera

Se encuentra constituida por los activos y pasivos que posee y administra la municipalidad. A continuación se presenta el estado de Resultados seguido del estado de Situación Financiera de los años 2010 al 2014.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>										
Ingresos tributarios	185,265	8	142,702	5	141,965	4	168,112	5	94,984	4
Ingresos no tributarios	176,852	8	591,639	21	632,452	19	600,099	16	25,571	1
Venta de bienes y servicios	606,054	26	504,799	18	507,023	16	636,061	18	504,269	21
Intereses y otras rentas de la propiedad	34,136	1	49,103	2	48,329	2	16,888	-	5,434	-
Transferencias corrientes recibidas	1,340,839	57	1,512,048	54	1,920,690	59	2,222,102	61	1,775,152	74
<b>Total de ingresos</b>	<b>2,343,146</b>	<b>100</b>	<b>2,800,291</b>	<b>100</b>	<b>3,250,459</b>	<b>100</b>	<b>3,643,262</b>	<b>100</b>	<b>2,405,410</b>	<b>100</b>
<b>(-) Gastos</b>										
Gastos de consumo	3,178,442	92	2,369,821	87	2,985,605	93	3,415,913	80	4,783,901	88
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	25,053	1	61,206	2	26,223	1	19,200	-	14,491	-
Transferencias corrientes otorgadas	67,793	2	91,809	3	107,103	3	181,523	5	141,322	3
Transferencias de capital	182,500	5	186,900	8	85,000	3	294,335	7	231,314	4
Otras pérdidas	-	-	-	-	-	-	344,500	8	268,840	5
<b>Total de gastos</b>	<b>3,453,788</b>	<b>100</b>	<b>2,709,736</b>	<b>100</b>	<b>3,203,931</b>	<b>100</b>	<b>4,255,471</b>	<b>100</b>	<b>5,439,868</b>	<b>100</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(1,110,642)</b>		<b>90,555</b>		<b>46,528</b>		<b>(612,209)</b>		<b>(3,034,458)</b>	<b>100</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en los Balances de los años 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionada por la Municipalidad de Huité, departamento de Zacapa y año 2014.

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>	<b>2013</b>	<b>%</b>	<b>2014</b>	<b>%</b>
<b>Activo</b>										
<b>Corriente</b>	<b>1,486,771</b>	<b>4</b>	<b>1,324,310</b>	<b>3</b>	<b>1,600,522</b>	<b>3</b>	<b>1,963,399</b>	<b>3</b>	<b>2,833,374</b>	<b>4</b>
Disponible	1,406,771	4	1,293,110	3	893,019	2	794,581	1	1,833,676	3
Exigible	80,000	-	31,200	-	707,503	1	1,168,818	2	999,698	1
<b>No corriente</b>	<b>38,642,969</b>	<b>96</b>	<b>48,908,723</b>	<b>97</b>	<b>46,212,742</b>	<b>97</b>	<b>60,337,351</b>	<b>97</b>	<b>70,118,143</b>	<b>96</b>
Propiedad, planta y equipo neto	24,870,269	62	28,178,781	56	30,026,307	63	33,057,115	53	39,821,503	55
Activo intangible	13,772,700	34	20,729,942	41	16,186,435	34	27,280,236	44	30,296,640	41
<b>Total de activo</b>	<b>40,129,740</b>	<b>100</b>	<b>50,233,033</b>	<b>100</b>	<b>47,813,264</b>	<b>100</b>	<b>62,300,750</b>	<b>100</b>	<b>72,951,517</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Corriente</b>	<b>255,986</b>	<b>45</b>	<b>493,131</b>	<b>100</b>	<b>262,476</b>	<b>16</b>	<b>382,144</b>	<b>24</b>	<b>524,242</b>	<b>30</b>
Cuentas por pagar a corto plazo	255,986	45	493,131	100	262,476	16	382,144	24	524,242	30
<b>No corriente</b>	<b>316,240</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,411,856</b>	<b>84</b>	<b>1,210,163</b>	<b>76</b>	<b>1,210,163</b>	<b>70</b>
Documentos a pagar a largo plazo	316,240	55	-	-	1,411,856	84	1,210,163	76	1,210,163	70
<b>Total de pasivo</b>	<b>572,226</b>	<b>100</b>	<b>493,131</b>	<b>100</b>	<b>1,674,332</b>	<b>100</b>	<b>1,592,307</b>	<b>100</b>	<b>1,734,405</b>	<b>100</b>
<b>Patrimonio municipal</b>	<b>39,557,514</b>	<b>100</b>	<b>49,739,902</b>	<b>100</b>	<b>46,138,932</b>	<b>100</b>	<b>60,708,443</b>	<b>100</b>	<b>71,217,112</b>	<b>100</b>
Transferencias y contribuciones de capital	45,607,922	115	55,699,755	112	67,145,484	146	82,157,531	135	95,700,658	134
Resultado del ejercicio	(1,110,642)	(3)	90,555	-	46,528	-	(612,209)	(1)	(3,034,458)	(4)
Resultados acumulados de ejercicio anterior	(4,939,766)	(12)	(6,050,408)	(12)	(21,053,080)	(46)	(20,836,879)	(34)	(21,449,088)	(30)
<b>Total patrimonio municipal</b>	<b>39,557,514</b>	<b>100</b>	<b>49,739,902</b>	<b>100</b>	<b>46,138,932</b>	<b>100</b>	<b>60,708,443</b>	<b>100</b>	<b>71,217,112</b>	<b>100</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>	<b>40,129,740</b>		<b>50,233,033</b>		<b>47,813,264</b>		<b>62,300,750</b>		<b>72,951,517</b>	

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en los Balances de los años 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionada por la Municipalidad de Huité, departamento de Zacapa y año 2014.

El detalle de la información financiera según cuadro 30, muestra una variación de las pérdidas y ganancias en operación en los años observados, por lo que para los años 2011 y 2012 presenta ganancia en el resultado del ejercicio y un déficit para los años 2010, 2013.

Al 30 de septiembre de 2014 la municipalidad refleja un déficit de Q3,034,458.00 esta cifra es significativa en comparación con los años anteriores, debido a que los ingresos son muy pocos por la falta de políticas para mejorar la recaudación de dichos ingresos. Además la municipalidad es la encargada de subsidiar el costo de los servicios básicos.

El cuadro 31, muestra el detalle de la Situación Financiera Municipal de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. La información financiera del Estado de Situación Financiera, muestra una variación constante durante los años 2010 al año 2013 y una variación significativa en el año 2014 al incrementar sus Activos con la adquisición de Propiedad planta y equipo y en los activos intangibles, datos que se reflejan en el resultado del ejercicio.

#### 2.1.2.4 Control interno

Dentro de la municipalidad se pueden establecer algunas debilidades en el área de Contabilidad las cuales se indican a continuación:

- Existen manuales de procedimientos los cuales no son aplicados correctamente por el personal a cargo; debido a que no existe la segregación de funciones.
- El control se concentra en los altos mandos sin estar sujetos a supervisión.

Una de las ventajas para la municipalidad es que el personal de contabilidad utiliza todos los módulos del SICOIN GL, para los registros contables.

Como parte del control interno, el Alcalde es responsable de que se establezcan los métodos, medidas y procedimientos de control previo que se consideren convenientes y/o necesarios que sean aplicables a los distintos niveles, para verificar la propiedad, legalidad y conformidad de cada operación.

Los procedimientos de control interno, serán ejecutados únicamente por el personal responsable del trámite normal de las operaciones, toman como base, la separación de funciones de carácter incompatible y aplican las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### 2.1.3 Tesorería

Dentro de la municipalidad este es uno de los módulos más importantes en el Sistema Integrado de Administración financiera, en virtud que tiene por objeto mantener un control estricto de la liquidez Municipal, con respecto a las acciones realizadas en la ejecución de pagos, cobros y gestión de la caja.

La función más importante de este módulo, es obtener información oportuna del efectivo de fondos para la toma de decisiones con el fin de mejorar la administración de los recursos financieros

Con base al artículo 86 del Código Municipal Decreto 12-2002 es el tesorero municipal el que estará a cargo de la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley proceda hacer.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Cumplir en forma transparente con las obligaciones contraídas derivadas de movimientos presupuestarios y contables de la Municipalidad y sus empresas.
- Proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma de decisiones.
- Mejorar la administración de los recursos percibidos por concepto de: Deducciones, retenciones, aumentos, tasas, arbitrios, transferencias corrientes y de capital, y préstamos y donaciones.

#### 2.1.3.1 Ingresos

Todo ingreso Municipal es una aportación de tipo económico con carácter público que reciben los gobiernos locales (Municipios), para la implementación y aplicación de políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción política.

En la Municipalidad de Huité, realiza sus registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI- y en -SICOIN GL-, el cual genera los reportes que sustituyeron el registro de la caja fiscal Tradicional, previa autorización por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Situado Constitucional para Funcionamiento, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto de Petróleo y sus derivados, y préstamos internos). Los fondos que provienen de los aportes del Gobierno Central son percibidos a través de la Cuenta Única del Tesoro Municipal operada en el Banco del Desarrollo Rural el cual opera a un costado de dicha municipalidad.

### 2.1.3.2 Egresos

Son todas las erogaciones que realiza la municipalidad en beneficio de la población, estos pagos deben contar con la documentación de soporte para poder ser registrado adecuadamente por el departamento de Tesorería.

Los cheques que son emitidos en este departamento deben llevar firmas mancomunadas del Alcalde y el Director Financiero Municipal, los cuales jamás se emiten al portador.

El Director Financiero Municipal actualmente realiza los pagos a proveedores cualquier día hábil, sin embargo ha considerado establecer para un mejor control de los egresos realizar dichos desembolsos únicamente los días viernes.

### 2.1.3.3 Flujo de efectivo

Es una herramienta que permite conocer y registrar las operaciones y poder realizar un análisis de la administración financiera lo constituye la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo el que conjuntamente con el Estado de Situación Presupuestal facilitan evaluar la gestión administrativa.

El objetivo fundamental del Estado de Flujo de Efectivo es proporcionar información sobre el efectivo generado por las operaciones propias de la municipalidad, el efectivo destinado a inversiones y su incremento o disminución por actividades de financiamiento.

### 2.1.3.4 Control interno

Se determinó por medio de encuesta y entrevista realizadas a los encargados de Tesorería se estableció lo siguiente:

- Para realizar los pagos por medio de cheque voucher deben de estar autorizados y firmados por el Alcalde municipal y el Director Financiero, se cuenta con firmas mancomunadas, además se refleja en los mismos la frase no negociable con el propósito de evitar erogaciones innecesarias.
- Se generan reportes obtenidos del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobierno Local –SICOIN GL-.
- Como mínimo se realiza una vez al mes el corte de caja y arqueo de valores, en donde rinden cuentas mostrando el comprobante de depósito de los ingresos propios municipales que se dan de forma diaria, y estos quedan registrados dentro del mismo mes junto con los egresos en SICOIN GL.
- Se realizan de manera diaria los reportes de los registros por los recaudadores ambulantes, administradores de mercados, encargados de servicios sanitarios y otros, a la receptora de la unidad de Tesorería, quien a diario deposita lo recaudado, para luego archivar la boleta de depósito sellada por el banco.
- La Municipalidad no utiliza de forma adecuada el fondo rotativo de caja chica, realizan las compras con cheque por valores menores a quinientos quetzales, la mayor parte de compras son al crédito las cuales son acumuladas y canceladas a los proveedor a fin de mes por medio de cheque voucher.

#### 2.1.4 Préstamos y donaciones

El endeudamiento municipal que se obtiene para el bienestar de la comunidad reciben el nombre de préstamos los cuales son otorgados por el INFOM o por el Sistema Bancario y las donaciones no son más que una contribución de una entidad dentro del territorio de Guatemala o está a su vez puede ser extranjera para el mejoramiento social y económico del Municipio.

Según lo establecido en el artículo 110 del Decreto número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, en el Capítulo II, de Endeudamiento Municipal, establece lo siguiente: Las Municipalidades, para el logro de sus fines podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto. Deberán observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas nacionales.

Cabe mencionar que las municipalidades pueden contraer obligaciones crediticias siempre y cuando el plazo de amortización no exceda el Período de Gobierno.

A continuación se presenta el cuadro en donde se reflejan los préstamos adquiridos por la administración municipal del año 2010 al 2014.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Deuda Pública**  
**Período 2010 - 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>	<b>395,000</b>	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	395,000	-	-	-	-
Préstamos	395,000	-	-	-	-
<b>Egresos</b>	<b>91,813</b>	<b>336,646</b>	-	<b>201,694</b>	-
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamo para proyectos					
Varios					
Intereses por préstamo	13,053	20,406	-	-	-
Amortización de préstamos	78,760	316,240	-	201,694	-

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Huité, departamento de Zacapa años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

La Municipalidad actualmente ha realizado un total de amortizaciones de Q630,153.00 sobre el préstamo adquirido en al año 2010 por Q395,000.00, dicho préstamo vencerá en noviembre de 2014.

Para el rubro de donaciones la municipalidad no tiene ningún ingreso por este concepto en sus registros.

#### 2.1.4.1 Registro

Al momento de adquirir un préstamo o donación, se hará el registro en el presupuesto del monto asignado por dicho concepto, estos fondos deben ser utilizado específicamente para el destino que fue solicitado, este no puede ser ejecutado para otro destino.

Según lo establece el artículo 113 del Decreto número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, establece que al momento de

contratar préstamos internos y externos es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Los préstamos deben destinarse única y exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales.
- El endeudamiento debe ser aprobado por las dos terceras partes del total de miembros del Concejo Municipal.
- La tasa de interés de los préstamos contratados no deberá ser mayor que la tasa activa promedio de interés, reportadas por el Banco de Guatemala.
- En febrero de cada año los Consejos Municipales deberán informar a la población sobre el destino y ejecución de los préstamos contratados.

#### 2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

El destino de cualquier préstamo o donación es para inversión social y solo cambiará si la entidad que realizó la donación establezca el fin primordial de los fondos; por lo que cada desembolso debe ser con previa autorización de las autoridades municipales, con un estricto control para que dichos fondos no sean utilizados para otras actividades no correspondientes a lo que fueron solicitados.

La Municipalidad por ningún motivo debe exceder su capacidad de pago, es decir no sobrepasar el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos y los egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda.

El siguiente cuadro presenta la proyección de los desembolsos por los préstamos obtenidos durante el período 2010 al año 2014.

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Destino y Proyección de Desembolsos**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Años	Monto Q.
2010	91,813
2011	336,646
2012	-
2013	201,694-
2014	-
<b>Total</b>	<b>630,153</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

Los desembolsos se realizaron durante los años 2010 y 2011, actualmente la Municipalidad no tiene fondos pendientes de ejecutar por los préstamos solicitados para los proyectos de inversión social.

Sin embargo en el año 2014 uno de los proyectos con mayor importancia es la construcción del mercado municipal de dicho Municipio.

#### 2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Se debe realizar un registro de los fondos por endeudamiento en el módulo de préstamos y donaciones, para llevar un estricto control de préstamos que tienen vigentes a la fecha, así mismo su ejecución se debe contabilizar sin afectar el presupuesto.

El siguiente cuadro presenta el plan de pago de capital e intereses en los años 2010 al año 2014.

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Plan de Pago de Capital e Intereses**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Años</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Pago Total</b>
2010	78,760	13,053	91,813
2011	316,240	20,406	336,646
2012	-	-	-
2013	201,694	-	201,694
2014	-	-	-
<b>Total</b>	<b>596,694</b>	<b>33,459</b>	<b>630,153</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

Con base a la información del cuadro anterior se determinó que durante los años 2010 y 2011 se realizaron las amortizaciones correspondientes del préstamos inicial de Q395,000.00 lo que generó un interés total en valores de Q33,459.00 dicho intereses corresponden a una tasa del 8.47%.

#### 2.1.4.4 Control interno

Actualmente la Municipalidad en sus registros contables muestra que no tienen deuda por préstamos, en virtud que fue adquirido en el año 2010, las amortizaciones fueron realizadas durante el año 2011.

Se puede verificar en el Sistema de Contabilidad Integrada del Gobierno Local - SICOIN GL-, que el préstamo fue pagado dentro de dos años por un valor de Q428,459.00 con el interés incluido.

## 2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

La Municipalidad de Huité, del departamento de Zacapa, brinda a la población los servicios entre ellos: el servicio de agua potable, drenajes, manejo de desechos sólidos, alumbrado público y otros; al mismo tiempo el cobro de los arbitrios como las licencias de construcción, el pago del boleto de ornato y otros.

El siguiente cuadro muestra el cobro por las tasas y arbitrios municipales vigentes.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ejecución Arbitrios y Tasas**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b><u>Arbitrios</u></b>	<b>143,161</b>	<b>83,380</b>	<b>74,650</b>	<b>117,704</b>	<b>53,660</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>99,168</b>	<b>52,022</b>	<b>31,345</b>	<b>84,602</b>	<b>20,615</b>
Regalías	-	4	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	507	725	219	828	4,880
Sobre establecimientos de servicios	83,575	47,395	26,180	80,228	11,824
Sobre establecimientos de industriales	120	180	120	162	120
Sobre diversión y espectáculos	2,700	2,190	3,375	2,340	2,700
Sobre productos primarios agrícolas	12,066	1,058	1,265	928	788
Sobre productos primarios Pecuarios	145	325	186	116	263
Sobre productos industriales	55	145	-	-	40
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>43,993</b>	<b>31,358</b>	<b>43,305</b>	<b>33,102</b>	<b>33,045</b>
Boleto de Ornato	43,993	31,358	43,305	33,102	33,045
<b><u>Tasas</u></b>	<b>71,841</b>	<b>166,981</b>	<b>160,190</b>	<b>89,069</b>	<b>1,107</b>
Licencias de construcción	71,841	166,981	160,190	89,069	1,107
<b>Total</b>	<b>215,002</b>	<b>250,361</b>	<b>234,840</b>	<b>206,773</b>	<b>54,767</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

La Municipalidad es la responsable conjuntamente con su actual administración, de aprobar las normas y los reglamentos que permitan regular los servicios públicos y de esta manera atender las necesidades de la población, debe cobrar las tasas y contribuciones que sean justas y equitativas a la comunidad.

### 2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que el Gobierno Central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las Municipalidades, para que estas puedan llevar a cabo sus planes como gobiernos locales.

El destino de estas transferencias son específicos; solamente pueden ser invertidas o usadas de acuerdo a lo que ordena la ley. A continuación se muestran los ingresos aportados por el Gobierno Central en concepto de transferencias corrientes para el año 2010 al 30 de septiembre del año 2014.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Transferencias de Gobierno Central**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
<b>Año 2010</b>	<b>8,060,137</b>			<b>1,348,381</b>	<b>6,714,269</b>
Situado constitucional	3,839,976	10	90	383,998	3,455,978
Impto. Al Petróleo y derivados	141,393	-	100	-	141,393
Impto. Circulación de Vehículos	251,403	3	98	7,542	246,375
IVA -Paz	3,827,365	25	75	956,841	2,870,523
<b>Año 2011</b>	<b>8,955,558</b>			<b>1,515,674</b>	<b>7,442,985</b>
Situado constitucional	4,161,073	10	90	416,107	3,744,966
Impto. Al Petróleo y derivados	123,373	-	100	-	123,373
Impto. Circulación de Vehículos	310,052	3	98	9,302	303,851

...Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
IVA -Paz	4,361,060	25	75	1,090,265	3,270,795
<b>Año 2012</b>	<b>11,428,589</b>			<b>1,923,385</b>	<b>9,510,594</b>
Situado constitucional	5,189,679	10	90	518,968	4,670,711
Impto. Al Petróleo y derivados	146,937	-	100	-	146,937
Impto. Circulación de Vehículos	538,984	3	98	16,170	528,204
IVA -Paz	5,552,989	25	75	1,388,247	4,164,742
<b>Año 2013</b>	<b>13,681,637</b>			<b>2,228,268</b>	<b>11,464,017</b>
Situado constitucional	6,131,967	10	90	613,197	5,518,770
Impto. Al Petróleo y derivados	152,370	-	100	-	152,370
Impto. Circulación de Vehículos	1,064,792	3	98	31,944	1,043,496
IVA -Paz	6,332,508	25	75	1,583,127	4,749,381
<b>Año 2014*</b>	<b>11,042,525</b>			<b>1,779,963</b>	<b>9,272,184</b>
Situado constitucional	4,890,010	10	90	489,001	4,401,009
Impto. Al Petróleo y derivados	141,923	-	100	-	141,923
Impto. Circulación de Vehículos	962,209	3	98	28,866	942,965
IVA -Paz	5,048,383	25	75	1,262,096	3,786,287
<b>Total</b>	<b>53,168,446</b>			<b>8,795,671</b>	<b>44,404,050</b>

\*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 proporcionados por la Municipalidad de Huité.

De las transferencias del gobierno central, fueron asignadas para el año 2010 la cantidad de Q8,060,137 de los cuales Q6,714,270.00 en programas de inversión y el resto para el funcionamiento del mismo; en el año 2011 del total de las transferencias del gobierno central Q7,442,985.00 se destinaron para inversión y Q1,515,674 para funcionamiento; en el año 2012 Q9,510,594.00 se utilizaron para programas de inversión y Q1,923,385.00 para funcionamiento; en el año 2013 se destinaron para inversión Q11,464,017.00 y Q2,228,268.00 para funcionamiento del mismo; para el año 2014 se han utilizado una cantidad de Q9,272,184.00 en inversión y Q1,779,963.00 para funcionamiento de la municipalidad.

## **2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES**

La ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, establece que el producto que recauda el Gobierno por parte de los contribuyentes es del 2% por millar se trasladará a las municipalidades respectivas en su totalidad, ingresándolos como fondos propios; y por el recaudo del 6 y 9 por millar, el 75% corresponde a las Municipalidades y el 25% al Estado y si las mismas administran y recaudan el impuesto, les corresponde el 100% de lo recaudado.

Del porcentaje adquirido, los fondos provenientes de este impuesto deberán destinarse de la siguiente forma: 70% para gastos de inversión y el 30% para gastos de funcionamiento.

Por el incumplimiento del pago de dicho impuesto por parte de los pobladores de un determinado lugar la ley establece la siguiente infracción: “el contribuyente que no hiciere efectivo el pago del impuesto en la forma y tiempo establecidos por esta ley, incurrirá en una multa equivalente al 20% sobre la cantidad que hubiese dejado de pagar”.<sup>4</sup>

## **2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

Con la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada del Gobierno Local -SICOIN GL-, se lleva una mejor fiscalización, de las cuentas por cobrar y por pagar, en cuanto a la cobranza, se hizo mención de la importancia de la reducción de la morosidad a través de procesos adecuados que generen un impacto social para que la población pague voluntariamente el monto de la deuda pendiente.

---

<sup>4</sup> Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto número 15-98 del congreso de la república de Guatemala.

Actualmente la municipalidad de Huité ha exhortado a sus habitantes a que actualicen sus datos ante dicha institución, esto con el propósito de mejorar el control de los contribuyentes.

## **2.6 PROCEDIMIENTOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES**

Las compras dentro de la Municipalidad de Huité, se establecieron a través de cuestionario de control interno los siguientes procedimientos:

- No se cuenta con una unidad de compras, la unidad de Planificación es el encargado del manejo y cotización; quien las autoriza y comprueba la veracidad de las mismas es el encargado de Tesorería municipal.
- Se utiliza la Ley de Contrataciones del Estado como manual para realizar sus compras, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República.
- Con base a la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 artículo 23, las compras mayores de Q 30,000.00 son publicadas en Guate compras y pueden ser consultadas por cualquier ciudadano, el Sistema de Contabilidad Integrada del Gobierno Local –SICOIN GL- lo hace automáticamente.
- Según la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Número 57-92 en su artículo 9, reformado por el decreto número 34-2001, artículo 1 numeral 5 y 6 hace mención que las autoridades superiores serán las encargadas de la aprobación de las licitaciones presentadas por los diferentes proveedores, cuando el monto no exceda de Q 900,000.00 utilizan el sistema de cotización que es aprobado por el Alcalde y la licitación por el Concejo Municipal.

- Cuando se trate de negociaciones que se financien con recursos provenientes de préstamos otorgados por el Instituto de Fomento Municipal o de entidades financieras del exterior a la Corporación Municipal. previo dictamen favorable de dicho Instituto. pero si el mismo no evacua la consulta o emite el dictamen correspondiente: en un plazo de 30 días. contados a la fecha de recibido el expediente se entenderá que su opinión es favorable.
- Para realizar compras extraordinarias, se solicitan ampliaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal.
- El procedimiento para efectuar una compra se consulta previamente la disponibilidad presupuestaria para la realización de la compra, luego se solicita y se hace el requerimiento y por último la aprobación de la autoridad.
- En la Municipalidad no se cuenta con fondo rotativo de caja chica, las compras se realizan al crédito y a fin de mes se cancelan por medio de cheque, además de existir compras por un valor mínimo a Q500.00 que son canceladas de la misma forma.
- Se cumple con la notificación al proveedor de la resolución de aprobación o no probación de la adjudicación dentro del plazo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cada procedimiento de compras o contrataciones es evaluado a detalle por las autoridades correspondientes.

## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Estas fuentes son el origen de los recursos monetarios para la realización del gasto público. Los ingresos pueden ser originados de ingresos corrientes, ingresos de capital o de préstamos y donaciones que obtienen la Municipalidad.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Son todas las cantidades en efectivo que en forma regular u ocasional, son recibidas por las municipalidades, las cuales incrementan su activo sin crear endeudamiento ni dar lugar a una transferencia de bienes patrimoniales o municipales por parte de la municipalidad que los recibe.

La base legal de los ingresos tributarios, se encuentra en el Principio de Legalidad, descrito y contenido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República y en los artículos 3 y 9 del Código Tributario.

Dentro de estos ingresos se encuentran los impuestos, tasas, tarifas y de otras entradas no recuperables o no relacionadas con reembolsos, que no provengan de donaciones, de la venta de tierra, de activos intangibles, de existencias del gobierno o de activos de capital fijo ni de transferencias de capital de fuentes no gubernamentales.

A continuación se muestran las fuentes de financiamiento según su funcionamiento e inversión de los años 2010 al 30 de septiembre de 2014.

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>1,340,839</b>	<b>1,512,048</b>	<b>1,920,690</b>	<b>2,222,103</b>	<b>1,775,152</b>
Actividades centrales	383,998	416,107	518,968	613,197	1,775,152
Actividades comunes a programas	956,841	1,095,941	1,401,722	1,608,906	-
<b>Inversión</b>	<b>2,283,129</b>	<b>2,214,977</b>	<b>2,985,553</b>	<b>4,242,133</b>	<b>4,788,146</b>
Gestión de salud y ambiente	778,530	838,350	1,320,119	1,529,135	1,881,528
Educación	925,350	755,649	945,315	1,346,543	1,523,677
Red Vial	579,249	620,978	720,119	1,366,455	1,382,941
Fomento de cultura, deporte y recreación	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3,623,968</b>	<b>3,727,025</b>	<b>4,906,243</b>	<b>6,464,236</b>	<b>6,563,298</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

De los fondos recibidos por la municipalidad de Huité, el 65% del promedio se destina a la inversión de sus actividades para el beneficio de sus habitantes y el 35% para el funcionamiento administrativo, para subsidiar el pago de los empleados.

### 2.7.2 Ingresos de capital

Son los ingresos que percibe la municipalidad como producto de las transferencias del gobierno central cuyo destino es para cubrir el programa de inversión en servicios, obras de infraestructura, programas y proyectos de educación y salud y otros.

Se incluyen además, todos los ingresos que aumentan el pasivo municipal tales como préstamos, empréstitos, los que disminuyen el patrimonio del municipio

como resultado de la venta de activos patrimoniales; además se incluye el ahorro de ejercicios fiscales anteriores.

Así mismo los ingresos que afectan el pasivo del Sector Público, como un endeudamiento crean ingresos de esa naturaleza, tales como la emisión de Bonos del Tesoro, Letras de Tesorería y contratación de préstamos; que crean ingresos de dinero en efectivo en su momento pero aumenta la obligación en el Estado de Situación Financiera.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de ingresos de capital:

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>874,220</b>	<b>773,681</b>	<b>959,243</b>	<b>1,390,033</b>	<b>445,846</b>
Actividades centrales	874,220	773,681	959,243	1,390,033	445,846
<b>Inversión</b>	<b>11,126,027</b>	<b>8,454,380</b>	<b>8,415,164</b>	<b>10,355,995</b>	<b>13,000,068</b>
Gestión de salud y ambiente	276,528	381,845	640,610	1,224,769	1,325,611
Educación	1,322,779	1,725,667	1,865,000	1,915,000	2,254,423
Red Vial	3,263,320	3,698,544	5,070,731	5,980,765	4,866,364
Mantenimiento alumbrado público	-	-	-	-	-
Desarrollo urbano y rural	6,263,400	2,648,324	838,823	1,235,461	4,553,670
<b>Deuda pública</b>	<b>91,813</b>	<b>336,646</b>	<b>-</b>	<b>201,694</b>	<b>-</b>
Partidas no asignadas	91,813	336,646	-	201,694	-
<b>Total</b>	<b>12,092,060</b>	<b>9,564,707</b>	<b>9,374,407</b>	<b>11,947,722</b>	<b>13,445,914</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En relación al cuadro anterior, de los ingresos de capital el promedio del 91% son utilizados para inversión, el 8% se destina para el funcionamiento y

desarrollo de las actividades realizadas por la Municipalidad y el 1% para subsidiar la deuda pública.

### 2.7.3 Préstamos y donaciones

Los préstamos son transferencias de poder adquisitivo entre unidades económicas distintas, con el fin de prestar una asistencia financiera al prestatario a cambio de un beneficio adicional al prestamista, el cual es conocido como el cobro de intereses por parte de la persona que otorga el mismo.

Las donaciones son los recursos financieros otorgados por un ente nacional o extranjero sin contraprestación, no recuperable ni obligatorias, destinados para el beneficio de una comunidad, municipio o grupo.

### CAPÍTULO III

## SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La municipalidad de Huité y sus autoridades son las encargadas de regular y prestar los servicios básicos municipales, según el artículo 72 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, en la parte de Servicios Públicos Municipales, establece que: El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de sus circunscripción territorial y por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantiza un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas según los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios”.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los servicios públicos municipales.

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>10,761</b>	<b>16,729</b>	<b>5,960</b>	<b>24,312</b>	<b>15,971</b>
Concesión de servicio de agua	10,626	16,669	5,815	23,912	15,686
Instalación y reinstalación servicios de agua	135	60	145	400	285
<b>Ingresos no tributario</b>	<b>125</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>235</b>	<b>20</b>
Contribución por mejoras-Drenajes	125	-	-	235	20

...Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior...

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Venta de otros bienes</b>	-	-	19	-	-
Agua potable para tanque	-	-	19	-	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>486,268</b>	<b>390,677</b>	<b>427,987</b>	<b>460,884</b>	<b>422,854</b>
Canon de Agua	399,421	305,873	361,586	383,680	371,566
Piso Plaza	36,040	30,782	24,954	32,149	13,779
Rastro	-	-	-	-	-
Cementerio	3,890	7,220	2,980	5,390	870
Poste publico	165	60	140	-	-
Exceso de agua	-	-	-	-	-
Servicios de drenaje	39,957	30,987	38,327	39,565	36,639
Otros Ingresos por servicios públicos	6,795	15,615	-	-	-
Baños y sanitarios municipales	-	140	-	100	-
<b>Total ingresos</b>	<b>497,154</b>	<b>407,406</b>	<b>433,966</b>	<b>485,431</b>	<b>438,845</b>
<b>(-) Egresos</b>	<b>2,085,468</b>	<b>2,063,146</b>	<b>2,721,835</b>	<b>2,296,950</b>	<b>1,678,785</b>
Servicios personales	1,131,207	1,166,675	1,695,264	1,352,392	729,756
Servicios no personales	778,693	722,828	770,275	663,485	808,112
Materiales y suministros	175,568	173,643	256,296	281,073	140,917
<b>Total egresos</b>	<b>4,170,936</b>	<b>4,126,292</b>	<b>5,443,670</b>	<b>4,593,900</b>	<b>3,357,570</b>
<b>Pérdida o Déficit</b>	<b>(3,673,782)</b>	<b>(3,718,886)</b>	<b>(5,009,704)</b>	<b>(4,108,469)</b>	<b>(2,918,725)</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

### 3.1 SERVICIO DE AGUA

La Municipalidad es la encargada de la distribución de dicho servicio en toda el área y la cobertura es la siguiente: 93% de los hogares del área urbana y rural posee agua entubada o la recibe por medio de llena cantaros; y el 7% no cuenta con el mismo para el año 2014, al igual que la información obtenida por parte de los presidentes del COCODE que muestra un resultado del 89% de cobertura de mencionado servicio, la tarifa asciende a Q30.00 mensuales, el agua que es distribuida no tiene ningún tratamiento de potabilización.

La población del área rural manifiesta que el agua con la que cuentan proviene directamente de nacimientos y quebradas, por lo que es directamente entubada y no cuenta con los procesos de potabilización. Si bien es cierto que al entubar el agua desde donde se encuentran ubicados los nacimientos o quebradas es menor el riesgo de enfermedades o infecciones, también es importante indicar que siempre existe un alto nivel de posibilidades de los mismos.

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>410,182</b>	<b>322,602</b>	<b>367,565</b>	<b>407,992</b>	<b>387,537</b>
Concesión de servicio de agua	10,626	16,669	5,815	23,912	15,686
Instalación y reinstalación servicios de agua	135	60	145	400	285
Agua potable para tanque	-	-	19	-	-
Canon de Agua	399,421	305,873	361,586	383,680	371,566
Exceso de agua	-	-	-	-	-
<b>(-) Egresos</b>	<b>1,753,800</b>	<b>1,608,801</b>	<b>2,076,298</b>	<b>1,584,339</b>	<b>1,355,302</b>
Servicios personales	861,956	755,553	1,189,515	818,868	500,298
Servicios no personales	767,843	704,578	655,925	551,022	736,706
Materiales y suministros	124,001	148,670	230,858	214,449	118,298
<b>Total</b>	<b>(1,343,618)</b>	<b>(1,286,199)</b>	<b>(1,708,733)</b>	<b>(1,176,347)</b>	<b>(967,765)</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

Al 30 de septiembre del año 2014 se refleja un ingreso de Q387,537.00 en comparación a los egresos por este servicio, por lo que se puede evidenciar la poca recaudación que se tiene por concepto de este servicio dentro de la Municipalidad.

A pesar del bajo costo que tiene este servicio, muchos de los pobladores del Municipio, están dentro de la cartera morosa por la irregularidad del pago y la inexistencia de normas que regulen el cobro del servicio.

### 3.2 SERVICIO DE DRENAJES

Según información proporcionada por el COCODE de cada comunidad para el presente año existe una disminución del 13% de la cobertura, las autoridades de la municipalidad de dicho Municipio indican que son pocas las comunidades que cuentan con este servicio, ya que la mayor parte de la población esta privada de dicho servicio.

A continuación se muestra el cuadro del servicio de drenaje durante los años 2010 al 2014.

**Cuadro 41**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenaje**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>40,082</b>	<b>30,987</b>	<b>38,327</b>	<b>39,800</b>	<b>36,659</b>
Servicios de drenaje	39,957	30,987	38,327	39,565	36,639
Contribución por mejoras - Drenajes	125	-	-	235	20
<b>(-) Egresos</b>	<b>331,668</b>	<b>454,345</b>	<b>645,537</b>	<b>712,611</b>	<b>323,483</b>
Servicios personales	269,251	411,122	505,749	533,524	229,458
Servicios no personales	10,850	18,250	114,350	112,463	71,406
Materiales y suministros	51,567	24,973	25,438	66,624	22,619
<b>Total</b>	<b>(291,586)</b>	<b>(423,358)</b>	<b>(607,210)</b>	<b>(672,811)</b>	<b>(286,824)</b>

\*Corte al 30 de septiembre 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

La falta de este servicio en el Municipio contribuye a un alto grado de contaminación, lo que representa un impacto desfavorable en el ámbito ambiental.

### **3.3 SERVICIO DE PISO PLAZA**

Este servicio es conocido también como servicio de mercado, dentro del municipio existe únicamente un mercado municipal en el cual actualmente se está realizando la reconstrucción de dicho proyecto con el fin de mejorar el flujo comercial del Municipio.

En el Municipio existen instalaciones en las cuales funciona un mercado formal, el mismo se conforma por comerciantes de la localidad quienes ponen a disposición de la población artículos de primera necesidad, frutas legumbres y otros productos; únicamente cuenta con dieciséis puestos de venta; los cuales pagan una cuota de arbitrio mensual de entre Q25.00 y Q100.00 quetzales mensuales a la Municipalidad.

Por falta de capacidad de las instalaciones, los días jueves y sábado se ubica un mercado ambulante en dos de las calles principales del Barrio El Centro continuas al mercado municipal; en éste convergen comerciantes de diversas localidades aledañas a realizar transacciones comerciales de diversos productos incluidos los de la canasta básica, del mismo se benefician los pobladores de las diferentes aldeas y caseríos del área rural.

Los comerciantes pagan el derecho de piso para instalarse y comercializar sus productos a la Municipalidad y el valor del mismo es de Q10.00 por cada dos metros cuadrados ocupando puestos hasta un máximo de ocho metros cuadrados con un costo de Q40.00.

Referente a la comercialización de la producción del Municipio esta se da en el interior del mismo, no obstante se exporta parte de ella a la cabecera departamental de Zacapa.

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Ingresos</b>					
Piso Plaza	36,040	30,782	24,954	32,149	13,779
<b>Total</b>	<b>36,040</b>	<b>30,782</b>	<b>24,954</b>	<b>32,149</b>	<b>13,779</b>

**\*Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

El recaudo por dicho impuesto ha presentado variaciones durante los años 2010 al 2014; para el 30 de septiembre del año 2014 el monto percibido por dicho servicio es de Q13,779.00.

### **3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO**

El cementerio del área urbana fue inaugurado en el año 1978, tiene una extensión de dos hectáreas, en la municipalidad se indicó que por este servicio se paga una cuota de cincuenta quetzales por metro cuadrado para la construcción de nichos.

Los centros poblados que no cuentan con cementerio propio son: La Oscurana y La Cuchilla, comparten con El Encinal por la cercanía de estos centros poblados; El Guacamayo comparte con el Jute; El Palmo y El Filo del Mecate comparte con San Miguel al igual que los anteriores la distancia permite que compartan el cementerio; Los Cocos y Manzanotillo comparten con Plan de la Cruz y El Hatillo

comparte con Plan del Sare. Actualmente la Municipalidad obtiene ingresos por este servicio, aunque no es muy significativo, según se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>					
Cementerio	3,890	7,220	2,980	5,390	870
<b>Total</b>	<b>3,890</b>	<b>7,220</b>	<b>2,980</b>	<b>5,390</b>	<b>870</b>

**\*Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Huité.

En el rubro por el servicio de Cementerio para el 30 de septiembre de 2014 asciende a Q870.00 por lo que representa una disminución significativa en comparación con los años 2010, 2011, 2012 y 2013 actualmente.

### **3.5 SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL**

Existe un rastro en la cabecera municipal, el cual no se encuentra en funcionamiento debido a que no cuenta con las condiciones y servicios básicos necesarios ni lugar de desecho de desperdicios que se generan y su estructura se encuentra deteriorada; según las autoridades municipales responsables del mismo, se proyecta habilitarlo nuevamente hasta el año 2015, esto por los trámites de licencia ambiental y sanitarios, los cuales presentan demora en emitirlas los ministerios correspondientes.

### **3.6 SERVICIO DE EDUCACIÓN**

Tiene un papel importante para el desarrollo social, económico y cultural de las personas que tienen acceso a los diferentes centros educativos. La educación desempeña funciones fundamentales para la vida de las personas. El objetivo esencial de ésta es proporcionar a la niñez y juventud una formación integral.

La tasa de cobertura educativa muestra la relación entre los alumnos inscritos en un nivel de educación específico, y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar ese nivel.

El nivel diversificado solamente se imparte en la Cabecera Municipal, lo que obliga a la población que desea continuar sus estudios a recorrer largas distancias, este es uno de los motivos que provoca la deserción educativa.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

Es un conjunto de acciones que se tiene al alcance para lograr una buena administración municipal y así cumplir con los objetivos de mediano y largo plazo propuestos dentro del presupuesto municipal.

El objetivo de todo gobierno municipal juntamente con sus autoridades es buscar mecanismos adecuados para el fortalecimiento de las operaciones financieras realizadas, para mejorar las fuentes de ingresos, los cuales son necesarios para el funcionamiento de la entidad, a fin de realizar una mejor gestión con transparencia en la ejecución y liquidación del gasto público.

Estas estrategias deben buscar una interrelacion entre la Municipalidad y los contribuyentes, de tal modo que uno quede satisfecho por haber aportado para la causa municipal con la confianza de que la otra parte hara de esos ingresos una buena admisnistracion de los mismos.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

La autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al Municipio, es elegir a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, esto en base al Artículo 3 del Código Municipal.

Una de las atribuciones principales del Alcalde es velar por que se cumpla estrictamente con las leyes y reglamentos que regulan las actividades municipales.

Según el artículo 101 del Código Municipal establece que “La obtención y captación de recursos para el fortalecimiento económico y desarrollo del municipio y para realizar las obras y prestar los servicios que se necesitan, deben ajustarse al principio de legalidad que fundamentalmente descansa en la equidad y justicia tributaria.

El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal, y el alcalde debe velar porque estas se cumplan.

Es prohibida la percepción de ingresos que no estén autorizados. Cualquier cobro que se haga bajo este criterio, debe ser devuelto al contribuyente, previa solicitud al Concejo Municipal el que antes de autorizar la devolución comprobará el extremo del cobro indebido”.

El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal, y el alcalde debe velar porque estas se cumplan.

Dentro del Código Municipal Decreto Número 12-2002, es muy importante que los funcionarios y el Concejo Municipal se capaciten constantemente en materia legal relacionada a las Municipalidades y así no caer en errores involuntarios y concientizarles que administran el patrimonio de todo un pueblo que los han nombrado para representarlos y les han planteado sus necesidades al igual de manejar la disponibilidad de sus recursos.

El Ministerio de Finanzas Públicas en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, elaboró el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM-, donde se establece la metodología a aplicar a los distintos módulos de operación financiera, la municipalidad de Huité cuenta con un Manual Financiero el cual es se adapta a las necesidades financieras municipales.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Es una de las actividades más importantes de la –DAFIM- que es la encargada de la formulación del presupuesto en coordinación con el área de presupuesto y Concejo Municipal, en el cual se plasman las necesidades de las diferentes dependencias municipales.

Al 31 de marzo de cada año como fecha límite, se tiene para presentar el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior (liquidación presupuestaria) al -INFOM-I.

El SICOIN, GL, es una herramienta que le permite a la Municipalidad llevar un adecuado control de los ingresos y liquidación de gastos incurridos dentro de un Período fiscal. Así mismo es el motor para que el Sistema Financiero Municipal trabaje de una manera adecuada y evitar así la falta de transparencia en los registros del gasto público.

La Municipalidad del municipio de Huité entre sus políticas que utiliza para la formulación del presupuesto se encuentra: Ley Orgánica del Presupuesto, las necesidades de la población, al igual que la solicitud de suministros dentro de la institución.

La Dirección Municipal de Planificación analiza la información recopilada, identifica y prioriza las necesidades, evalúa la situación actual de la

Municipalidad, las oportunidades y amenazas que pueden incidir en el plan y en el presupuesto, una vez obtenido el -POA-, se procede a formular el Presupuesto Municipal por programas parte de la estimación de los ingresos.

### **4.3 CONTROL INTERNO**

Es de vital importancia incluir el control interno en el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas que se adoptarán para asegurar el logro de los objetivos, las funciones y tareas relacionadas con la previsión, seguimiento y control de las actividades económicas y administrativas de la municipalidad, la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en un ente puramente público.

El cambio de Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal –SIAF MUNI- y la implementación del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- en el año 2012, hubiese podido afectar el control interno en la Municipalidad, sin embargo a la fecha se han mejorado procedimientos que se realizan en menos tiempo, y con menos margen de error.

Con la evaluación de control interno y según las entrevistas realizadas al personal de los diferentes departamentos de pudo determinar que no existe una adecuada segregación de funciones entre los puestos.

La municipalidad, no cuenta con Fondo Rotativo de caja chica, al realizar pagos menores, piden al crédito a sus proveedores y a fin de mes cancelan lo acumulado por medio de cheque.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Es una herramienta efectiva y se hace necesario e importante actualizar o depurar el registro de los contribuyentes, para poder obtener los datos de las personas morosas y la cantidad en valores de su morosidad, además de las tasas y arbitrios que no se cobran anualmente.

Se determinó que existen varios pobladores morosos por pago de servicios, desde hace cuatro años la lista incrementa, estos acumulan el pago mensual de los usuarios y pocos son los que se acercan para hacer su cancelación total del servicio y en el peor de los casos la municipalidad debe subsidiar dicho servicio.

La municipalidad debe mejorar sus estrategias con el fin de incrementar el recaudo de sus tasas, arbitrios y la venta de servicios públicos y agilizar un adecuado procedimiento para el cobro de la cartera morosa, según sea el gasto.

Las estrategias a utilizarse para mejorar el incremento de los ingresos municipales, son los siguientes:

- **Voluntad política:** las autoridades deben de estar conscientes de la necesidad de diseñar y procurar estrategias que incrementen la recaudación.
- **Base legal:** el personal de la municipalidad y sus autoridades debe conocer toda la base legal relacionada con los ingresos municipales, para no caer en ilegalidad al momento de hacer requerimientos o cobros indebidos y de la misma manera evitar multas y sanciones en las que se puede incurrir.
- **Registro:** cada registro debe estar depurado y actualizado, para poder requerir el pago correspondiente, con datos fehacientes y confiables.

- **Atención al contribuyente:** es una estrategia muy importante para llevar a cabo el requerimiento de un cobro, ya que con base a la buena atención y satisfacción del contribuyente, se puede dar un incremento en la recaudación de las tasas y arbitrios municipales.
- **Capacitación del personal:** es recomendable establecer un programa de capacitaciones periódicas para funcionarios y empleados municipales, con el objetivo de crear conciencia del papel que juegan y sus responsabilidades en la captación de ingreso, además de interesarse por la conservación, uso y buen manejo de los recursos municipales.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

Tema de carácter importante, la transparencia y la probidad en el manejo de las finanzas municipales son trascendentales para la gestión municipal. La población en general siempre espera que los ingresos recaudados por la Municipalidad sean invertidos en beneficio de la misma para mejorar sus condiciones de vida.

Según el artículo del código 135 del Código Municipal expresa la información sobre la ejecución del presupuesto. El alcalde deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviar copia tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control fiscalización, registro y asesoría. Con base en tales informes el Concejo Municipal decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes a fin de alcanzar los objetivos y metas propuestas en sus planes de trabajo.

Para llevar a cabo la auditoría social, el Concejo Municipal comparte cada tres meses con el Concejo Municipal de desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. Dicha información debe estar

disponible para cualquier persona de las comunidades a través de los representantes de las mismas.

Por lo que la auditoría social como medio de fiscalización por parte de las comunidades y de la rendición de cuentas hacia la población, se hace necesaria toda vez que los vecinos tienen el derecho a ser informados regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas implementadas y de los planes municipales. se puede integrar una comisión ciudadana municipal de auditoría social, según lo establece el artículo 17 del Código Municipal.

La ley de acceso a la información pública en su artículo 1, hace mención que el objetivo de la misma, es garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho de solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.

El derecho de acceso a la información pública es el que posee cada persona para solicitar información generada, administrada o en poder de los sujetos obligados entre ellos se menciona a las Municipalidades en los términos y condiciones impuestas en dicha ley.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Estos rubros representan un ingreso importante para la Municipalidad, el actual plan de estos ingresos fueron avalados por el Concejo Municipal y tesorería; las tarifas corresponden a los servicios públicos y administrativos municipales que se prestan a la comunidad, las tarifas se encuentran desactualizadas y se cobra un pequeño porcentaje a la población en general, para su actualización es necesario llevar a cabo ciertos lineamientos que dan inicio con el estudio socioeconómico del Municipio, es cual es necesario para conocer el impacto sobre este.

Una de las competencias que tiene la Municipalidad es la de establecer las tasas y arbitrios por los servicios que presta a la población, en la cual es necesaria un ajuste a la tarifa de estos servicios. Siempre y cuando sean evaluadas y justificadas además de contar con previa autorización

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO**

Las transferencias de Gobierno son con base a los ingresos generados por la Municipalidad, por eso es necesario encontrar los mecanismos para obtener una mejor captación de ingresos en pro del bienestar social, ya que al optimizar las transferencias del gobierno se va a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de Huité ya que el 90% de estos ingresos se destinan a inversión social.

El artículo 104 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala establece “A los impuestos con destino específico que el Congreso de la República decreta en beneficio directo del municipio, no podrá dársele otro destino. En el caso de aquellos impuestos cuya recaudación le sea confiada a las municipalidades por el Ministerio de Finanzas Públicas, para efectuar su cobro, requerirán de la capacitación y certificación de dicho ministerio”.

Por otra parte el artículo 103 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, establece “Cuando se hagan inversiones con fondos del gobierno central en la planificación, programación y ejecución de proyectos tendientes a establecer o mejorar servicios en el municipio, la municipalidad no está obligada a reintegrarlos, a menos que exista un convenio preestablecido, aprobado por el Concejo Municipal.”

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

La Municipalidad debe tomar en cuenta que el endeudamiento por ninguna razón debe exceder su capacidad de pago; es decir que no se puede contraer una obligación financiera sin antes hacer un estudio sobre la capacidad que tiene la comuna para realizar el pago correspondiente en tiempo y monto convenido.

Actualmente la Municipalidad de Huité tiene una deuda pública al 30 de septiembre de 2014 de Q 3,000.00 el cual vence en el 2015. adicional a este no se ha adquirido otro y se han mantenido con los ingresos corrientes que generan los servicios públicos y aportaciones que reciben del Gobierno Central.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Los empleados municipales indican que se realizan actividades para motivar al personal, como lo son campeonatos de fútbol y celebración de cumpleaños, mientras que otros indican que no existe la capacitación constante en cada unidad según las funciones asignadas para relacionarse entre ellos.

Las Municipalidades en coordinación con otras entidades municipales y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal como mínimo una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, esto con base al artículo 94 del Código Municipal.

Es importante indicar que la capacitación es necesaria para el mejoramiento en el sistema financiero, respecto a las herramientas que son utilizadas por los empleados de la municipalidad, el –SICOIN GL- que es donde realizan el registro de cada operación debe tener una constante actualización en cada módulo por parte de los técnicos, para el fortalecimiento de los conocimientos del personal financiero.

## CONCLUSIONES

Al realizar un análisis del Diagnóstico Financiero Municipal del segundo semestre del año 2014, en el municipio de Huité, departamento de Zacapa, se concluye lo siguiente:

1. Dentro del tema socioeconómico la población en general obtiene ingresos bajos, debido a que sus actividades principales son: la agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales y de servicio, por tal situación las familias del Municipio se ven afectadas ya que no pueden adquirir productos y servicios como alimentación, vestuario, vivienda salud y educación.
2. El tema ambiental es uno de los principales problemas ambientales del Municipio por las aguas servidas, que desfogan en los ríos próximos a la población; esto genera contaminación, la falta de programas y control sobre la supervisión y verificación de las instituciones encargadas de velar por la salud y medio ambiente provoca que siga la contaminación sin poderla controlar.
3. En el ámbito financiero el registro de los ingresos y egresos, se hace por medio del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN GL, utilizado para efectos de presentación de los estados financieros ante la Contraloría General de Cuentas.
4. La Municipalidad no cuenta con una base de datos actualizada de los contribuyentes morosos, para iniciar el cobro de los servicios básicos que presta, lo que provoca la baja recaudación en los ingresos que son necesarios para el mantenimiento y mejoramiento.

## RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones antes descritas se puede realizar las siguientes recomendaciones:

1. Las autoridades Municipales, funcionarios del Estado y líderes de organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en la jurisdicción del Municipio sean las encargadas de promover programas de capacitaciones constantes a los habitantes, con ayuda del -MAGA- para fortalecer las actividades agrícolas y de carácter social como la implementación de becas escolares para familias de escasos recursos, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población. Con la creación de fuentes de trabajo para contribuir con el ingreso de los hogares.
2. Es de vital importancia, que las municipalidades puedan darle el respectivo seguimiento al programa de aguas servidas y una de desechos sólidos, y que a corto plazo pueda ser ejecutado dicho programa para el bienestar de la sociedad y así contribuir con la disminución de la contaminación.
3. El Gobierno Municipal debe implementar programas de capacitación para el personal a través del Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública y solicitar el apoyo -INFOM-, con el fin de que el personal brinde una adecuada atención a la población.
4. Las autoridades municipales con el fin de mejorar la recaudación del pago por los servicios que presta, debe implementar programas de recaudación a través de una normativa interna la cual facilite la recuperación de la morosidad de la cartera en la prestación del servicio de agua y crear estrategias para facilitar a la población el pago de los servicios a través de convenios.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. A. 2013. "Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados". 3ª ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 126 p.
2. Asamblea Nacional Constituyente GT. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Guatemala, 76p.
3. Bernal Torres César Augusto 2006. Metodología de la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales. 3ra. Ed. México, Editorial Pearson Educación, 298 p.
4. Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
5. Instituto Nacional de Estadística. 1995. "X Censo Nacional de Población Y V de Habitación 1994". Guatemala. 94 p.
6. Instituto Nacional de Estadística. 2002. "X Censo Nacional de Población y VI De Habitación 2002". Guatemala. 275 p.
7. Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
8. Los Acuerdos de Paz. 2006. "Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria". Guatemala, Ediciones Arriola. 283 p.
9. Lovelock, C. 2011. "Administración de servicios: estrategias para la creación de valor en el nuevo paradigma de los negocios". 3ª. ed. México, Editorial Person Educación. 957 p.
10. Malhotra, N. 2008. "Investigación de mercados". 5ª. ed. México, Editorial Pearson Educación. 737 p.
11. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT. 2010. "Programa desarrollo extensión agrícola". Guatemala. 46 p.

# **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Agua**  
**Periodo 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>861,957</b>	<b>755,553</b>	<b>1,189,514</b>	<b>818,868</b>	<b>500,299</b>
Personal permanente	663,047	563,620	884,915	597,806	354,972
Complementos específicos al personal	139,969	96,898	128,791	71,059	39,978
Aporte patronal al IGSS	447	-	-	52,745	46,468
Aguinaldo	33,221	36,785	45,236	45,956	568
Bonificación anual (Bono 14)	21,673	28,545	44,217	43,825	42,482
Bono vacacional	3,600	4,175	8,932	2,637	3,238
Otras prestaciones	-	-	-	-	12,593
Indemnizaciones al personal	-	22,929	53,580	3,740	-
Vacaciones pagadas por retiro	-	2,601	23,843	1,100	-
<b>Servicios no personales</b>	<b>767,843</b>	<b>704,578</b>	<b>655,925</b>	<b>551,022</b>	<b>736,706</b>
Energía eléctrica	583,738	663,628	517,725	402,552	579,846
Fletes	21,500	37,650	54,900	34,640	14,850
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	-	-	10,000	-	-
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	143,192	-	5,500	33,890	29,700
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales y de uso común	19,413	3,300	67,800	79,940	79,550
Otros servicios	-	-	-	-	32,760
<b>Materiales y suministros</b>	<b>124,002</b>	<b>148,671</b>	<b>230,858</b>	<b>214,449</b>	<b>118,298</b>
Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	48	915	-	576	635
Elementos y compuestos químicos	14,917	18,404	29,876	15,799	13,868
Piedra, arcilla y arena	-	-	-	5,769	8,195
Combustibles y lubricantes	-	-	-	9,425	11,795

... Continúa en el página siguiente

Viene de la página anterior...

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	64,064	74,115	77,825	66,527	54,474
Otros productos químicos y conexos	-	-	374	6,703	3,620
Cemento	9,594	6,333	5,175	15,551	15,469
Productos siderúrgicos	4,351	23,205	20,757	12,656	4,878
Productos de metal	8,255	3,472	8,100	7,652	2,592
Materiales y equipos diversos	227	-	-	-	-
Herramientas menores	3,483	2,850	3,546	4,805	501
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	17,376	17,269	58,927	66,353	1,136
Accesorios y repuestos en general	1,687	-	-	-	-
Otros materiales y suministros	-	2,108	1,218	2,633	1,135
Otras maquinarias y equipos	-	-	25,060	-	-
<b>Total</b>	<b>1,753,802</b>	<b>1,608,802</b>	<b>2,076,297</b>	<b>1,584,339</b>	<b>1,355,303</b>

**\*Corte al 30 de septiembre 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

**Anexo 2**  
**Municipalidad de Huité, Departamento de Zacapa**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Alcantarillado**  
**Período 2010 – 2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>269,251</b>	<b>411,122</b>	<b>505,749</b>	<b>533,523</b>	<b>229,458</b>
Jornales	197,256	303,270	399,550	392,340	167,274
Complementos específicos al personal	38,177	46,597	53,356	46,934	19,795
Aporte patronal al IGSS	-	-	-	38,398	20,504
Aguinaldo	20,960	14,851	22,703	24,410	-
Bonificación anual (Bono 14)	12,258	17,950	18,567	24,055	20,685
Bono vacacional	600	1,674	1,362	2,067	1,200
Indemnizaciones al personal	-	23,664	6,995	4,065	-
Vacaciones pagadas por retiro	-	3,116	3,216	1,254	-
<b>Servicios no personales</b>	<b>10,850</b>	<b>18,250</b>	<b>114,350</b>	<b>112,463</b>	<b>71,406</b>
Energía eléctrica	-	-	-	-	-
Fletes	10,850	18,250	23,500	16,800	26,406
Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	-	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales y de uso común	-	-	90,850	95,663	45,000
<b>Materiales y suministros</b>	<b>51,568</b>	<b>24,973</b>	<b>25,438</b>	<b>66,625</b>	<b>22,619</b>
Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	-	-	-	-	-
Elementos y compuestos químicos	-	-	-	-	-
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	17,509	7,025	3,370	15,379	6,515
Productos de arcilla	1,680	-	3,540	6,160	200
Cemento	11,905	9,928	3,870	12,240	13,571
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	10,085	6,075	10,520	25,428	1,799
Productos siderúrgicos	3,519	1,945	2,593	7,418	406
Productos de metal	95	-	-	-	-
Estructuras metálicas acabadas	4,800	-	-	-	-
Otros materiales y suministros	1,975	-	-	-	128
Herramientas menores	-	-	1,545	-	-
<b>Totales</b>	<b>331,669</b>	<b>454,345</b>	<b>645,537</b>	<b>712,611</b>	<b>323,483</b>

**\*Corte al 30 de septiembre 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.